Caracteris Jorado	Hapludan	ds vi	trico	Alba	arada:	Heply	kiande	sútri	CO5 (Hicc	/5.
Sueio	Cutive:										
	Platanera										39.9
	Todas	69	5.0	59.7	3.7	38,2	20.7	11.7	3.7	2.1	38,1



Al observar la Tabla, anterior se puede concluir:

- La influencia del factor tipo de suelo ha sido contratrestada por el un manejo agricola similar, caracterizado por un elevado aporte de materia orgánica y de fertifizantes químicos. El resultado es que después de varios años de cultivo las diferencias priornates entre los suelos para sorriba han sido suavizadas, bastante homogéneas: propiedades obtenióndose. บก suelo СОП independientemente del origen de la tierra sombada. El contenido en l'ósforo se presenta como una propiedad que no se ajusta a esta norma , los valores son superiores en los suelos Hapludands vitricos (Jorado) que en los Hapludands eútricos álficos (Albarrada). Este dato concuerda con la mayor capacidad de retención de fósfara en este último tipo de suelos.
- En cuanto al cultivo podemos apreciar algunas diferencias: las sorribas con piña
 tienen un pH ligeramente más bajo y una satinidad mayor. Estos hechos tiene
 que ver con los aportes de enmiendas acidificantes para el cultivo de la piña y la
 frecuencia de abonadas de fondo con dosis elevadas que se realizan en este
 cultivo entre ciclo y ciclo, cada tres o cuatro años.

<u>La calidad del sirelo de las sorribas abandonadas</u>

Es necesario conocer el estado de conservación de los suelos en parcelas abandonadas durante un largo periodo de tiempo para evaluar su posible recuperación, evitando de este modo nuevas extracciones de tiema.

La mayoría de estas sortibas se localizan muy próximas a línea de costa, el efecto del spray marino es muy fuerte por lo que los cultivos se ven afectados por quemaduras y etras lesiones en las hejas. No parece, por el contrario que este aporte de sales de origen marino sea responsable de una salinización secundaria de estos suelos.

Morfológicamento se aprecian en estas sorribas procesos de acumulación de elementos gruesos en superficie por efecto de la erosión eólica.

En cuanto a las características químicas, reflejadas en la Tabla siguiento, se pueda observar un mayor contenido de sodio en el complejo de cambio con una disminución

considerable del calcio. El valor de fosforo es más bajo que en las sortibas actualmente en cultivo pero se halia a nivel suficiente. És de destacar la menor salinidad de las sorribas abandonadas debido al exceso de fertilización aplicada, en muchas parcelas en explotación.

Caraca	ristic		00000000 - A20				abandonadi	1 9	
	pH ex.	MO 36	©Hs na ⊛% \$	CE (ISIN)	ppro-	Ca	Mg j K Meg/s0	No g	S.
En เเรอ	6.9	5.5	58.1	3.7	65.7	20.9	8.4 3.2	1.8	34.3
Abandonadas	7.1	4.2	55. 6	2.5	31.2	14.4	7.3 2.8	3.0	27.4

Podemos resumir diciendo que las sorribas actualmente abandonadas y que representan unas 40.4 Has, es decir, un 21% de la superficie total sorribada, presentan unos suelos aptos para el cultivo una vez que se realicen ligeras enmiendas cálcicas y se aporte materia orgánica para mejorar la estructura.

La puesta en cultivo de las sorribas abandonadas situadas en primera línea de costa se encuentra frenada por la acción del spray marino. En estos casos el suelo podría ser trasladado a otras zonas en expansión.

Posible domanda do suelo para sorribas

Acerca de la evolución futura de la demanda de suelos para sonibas podemos establecar las siguientes premisas:

- El establecimiento del cultivos intensivos de regadio en zonas costeras de malpaís (Valle del Golfo y zona Sur de la isla) necesitará de forma imprescindible el aporte de suelos de otras zonas de la isla.
- La puesta en funcionamiento de ofras redes de rogadio en zonas como la Costa Norte-Tejal y Hoya de los Roques en el Sur precisaria también de suelos, aunque en menor cantidad por hectárea que en el caso anterior. En estos casos solo se necesita mejorar los suelos existentes.
- Las previsiones en cuanto al crecimiento del cultivo intonsivo en la isla, y por tanto de la demanda en la extracción de suelos deponde de múltiples factores.
 Entre otros dependerá de: : ;
 - Evolución en la rentabilidad de los principales cultivos actualmente utilizados (piña tropical y plátano). En la corta historia del regadio en la

ista se ha pasado por momentos de expansión y retraimientos cultivos, con al consiguiente abandono temporal de los cultivos.

 Introducción de algún cultivo nuevo que suponga un relanzamientes este tipo de agricultura.

- Disponibilidad de agua de riego de calidad y de infraestructuras hidráuticas en nuevas zonas.
- A partir de los datos vistos anteriormente se observa que el cracimiento en los últimos años en cuanto a cultivo sobre sorribas en el Valle del Golfo es de unas 3.0 Ha/año.

II.4.2. OBJETIVOS DEL PLAN INSULAR

Desde los planteamientos de sostenibilidad de los recursos naturates sobre los que se arma el Plan Insular, el tema de la extracción de suelos vegetales en la isla tiene una enorme importancia, hasta el punto de que si no se plantean de manera inmediata normas de uso y gestión de este recurso no renovable a escala humana, podrán surgir serios problemas tanto de agotamiento del escaso recurso existente como de imposibilidad de regeneración a medio ptazo y se estárá incumpliando, por tanto, uno de los principios básicos de ta sostenibilidad, que es el de usar el recurso sin agotarlo.

La importancia del tema hace que además de plantear objetivos generales como en otros casos se seleccionen claramente las zonas en las que deben realizarse y planificarse las extracciones.

II.4.2.1. Caracteristicas que deben reunir las zonas para extracción de tiorras

A la hora de elegir zonas para la extracción planificada de suelos destinados al uso agricola se deberá cumplir de forma conjunta con los siguientes objetivos:

- Actuar en zonas con capacidad para la regeneración natural o susceptibles de ser restauradas mediante prácticas econômicamente viables.
- Proporcionar suelos con características físico-químicas adecuadas para una amplia variedad de cultivos después de las enmiendas apropiadas.

Para alcanzar este doble objetivo es necesario caracterizar las posibles zonas de extracción en quanto a una seria de parámetros básicos relativos al suelo:

P<u>endiente</u>: A mayor pendiente en la zona aumenta el riesgo de erosión una vez retirada la cubierta vegetal, haciendo más difícil·la regeneración de esta. De forma paralela. las zonas de ladera presentan mayor riesgo de impacto visual que las llanas. Por tanto se deberia limitar la extracción a zonas con pendiente inferior al 10%

Profundidad de suelo. La profundidad del suelo en zonas de extracción debe ser de a menos 2 metros para dejar unos 50 cm para la regeneración de la vegetación. Las zonas con suelos de menor profundidad implican una mayor área afectada y un mayor coste de extracción.

<u>Erodibilidad del suelo</u>: Es necesario tener en cuenta la susceptibilidad del suelo a ser erosionado, en especial la del horizonte que quedará en superficie después de la extracción. En este sentido se evitarán las actuaciones que supongan dejar en superficie horizontes arcillosos fácilmente erosionables y con dificultades para la instalación de la vegetación.

<u>Textura</u>: La textura resultante de la mezcla de los diferentes horizontes de suelo extraidos no debe ser excesivamente arenosa o arcillosa.

Capacidad de cambio: La capacidad de cambio catiónica debe ser de al menos 20 meq/100 gi determinada con acetato amónico.

<u>Áreas con posibilidad para la extracción de tierras</u> II<u>.4.2</u> 2.

ZONA 1: EL JORADO

Loca<u>lización</u>

Superficie 76,1 Has

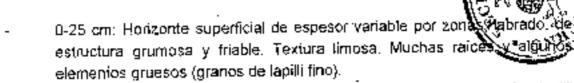
Situ**ación** -Topografía: Zona situada entre los 1250 y 1350 metros de altitud. Morfologia de vaguada con pendientes entre 3 y 10 % rodeada de conos con pendientes superiores al 30 %.

Vegetación y usos: Pastizal, plantaciones de tagasaste, labrada para cereales y zonas muy afectadas por extracción de suelos. Vegetación potencial de monteverde. Geologia: Zona de acumulación-por aportes sucesivos de lapith de la Serie Intermedia. Birodeada por conos de la misma seria.

<u>Caractorísticas edafológicas</u> 2.

Suejos: Hapiudands vitricos

Tipo de perfil. Pase sedimentaria por aporte volcánico, superposición de capas de jable y cenízas con suelos enteπados. En un perfil tipo en esta zona podemos diferenciar las signientes capas y horizontes:



- Zona de transición con lenguas que penetran en el horizonte inferior, lapillis fino y amarillo.
- 25-60 cm: Capa de lapilli negro, medio y friable.
- 60-60 cm: Capas sucesivas de lapilli fino ligeramente cementado.
- 80-83 cm: Aspecto de horizonte gumifero enterrado.
- esselve en poliédrica media textura limosa, sin elementos gruesos ni raices, restos de carbón. En su base presenta una capa discontinua de labilit terroso
- 110-160 cm: Aspecto de suelo enterrado similar al anterior pero con coloración rojiza.
- > 160 cm; Caoa de lapilli negro, grueso y friable.

Propiedades físico-quimicas:

Las principales características de 14 muestras del horizonte superficial en los suelos de la zona aparece en la siguiente Tabla:

												-
:	P.	opie	da d é:	· CHIRT	icas er	i dupe	ficie.	Zona	ĒΙ	lored	G .	* *************************************
ρH	рΗ	% РН,	ΜO	His	gCE?	-	CIC.	Ca	P _Q	K	N.	Σ.
BQ110	kcı	EX.	**	. %	*15/m	mqq		<u> </u>	APQ:	1 C	л <u>Б</u>	12 N
192	5.7	6.6	5.3	57.3	0.4	10.2 j	34.3	9.0	2,8	0.0	0.3	15.0

Se trata de suctos con buenas propiedades en superficie para el cultivo de secano y los usos forestales y forrajeros.

Las propiedades físicas varían con la profundidad de acuerdo con los siguientes valores, correspondientes a los horizontos del perfil descrito anteriormente.

Se trata de suelos franco arenosos, con una baja densidad aparente y por tanto con alta permeabilidad y fácil taboreo. A pesar de su textura ligera el contonido en agua útil es elevado (20-35 %).

- Ryopiedades (isidas et grof	นาเมื่อสังไร	ne Ei Joie	6
Propiedad 6		ne babban	ርባነኛኛ
	89.110	110-130	130 160 1
Densidad aparente, gt/cm	8.0	0.9	
Elementos gruesos, %	7.2		18.2
Arcitla, %	7.6	9.2	5.4
Lima, %	38,9	46.3	37.6
Arena, %	53.5	44.5	56,9
Retención de agua a 0.033MPa. %	44.3	B0.0	54,9
Retención de agua a 1.5 MPa, %	20.9	2 6.1	21.8
Agua útil. %	23.4	33,9	33.1



Las propiedades químicas de las muestras anteriores varían de la siguiente forma:

77		Sisteria:	rdes	quistir.	is en	pres	ត្តប្រជុំស្នាំង	đ. Zin	a EI ग	n ag	9	300	
Prof.	0000071	20.0000000000			111 47	MO	(CE.	ÇIÇ	C.a	Mg	<u>:</u> K}	Na	25 %
Cm (% 3.3		ağıça.			dS/m			~~~	‱∞.	2004 2004	W.S.
80-110	853	3.2	2.4	7.3	6.7	2.3	0.5	28.5	16,6	4.8	0.6	0.7	22.81
110-130	ชิ5.1	1.6	2.9	7.0	59	.2.0		28.5					
130-160	100.0	4.8	0.2	7.2	6.0	1.1	0.4	35.1	11,3	4.2	0.4	0.7	16.5

El pH está próximo a la neutralidad, con un complejo de cambio ligeramente desaturado y una conductividad eléctrica del extracto de pasta saturada baja. El porcentaje de saturación en sodio del complejo de cambio es inferior al 2.5% Se reflejan las propiedades ándicas de estos suetos por una alta retención de fosfatos y un contenido en Alo + % Feo superior al 2.5 %.

En cuanto a la mineralogía, el porcentajo de vidrio oscita entre el 60 y 85 % y aparecen mistales de foldespatos, augita, cuarzo y magnetita por este orden de abundancia.

Capacidad de uso (USDA): Illo

Suelos aptos para el cuitivo agricola permanente con rendimientos medios siempre que se tomen medidas correctoras.

Unidad FCG: Lhx-

√extura franca en la capa arable, pH ligeramente bajo, ligera retención de fosfatos.

Aptitud general para el uso en sorribas

En función de las propiedades vistas anteriormente se trata de suelos adecuados pará su uso en sorribas, la variedad de cultivos para los que son apropiados es grande y las labores de enmienda necesarias para su puesta en uso intensivo es baja.

Es necesario prestar atención a una serie de factores de manejo como son tandencia a la compactación si no se aporta suficiente materia orgánica y se laborean adecuadamente, alteracionas producidas por un desecamiento excesivo, necesidad de controlar la fertilización fosforada y de acidificar con precaución en el caso de cultivos acidófilos

Estado actual de conservación de los suelos

Podemos establecer las siguientes clases en cuanto al estado de conservación de los suelos en la Zona de El Jorado:

Clase	Superficie	Spital Values
1	11.3	Zona gravemente afectada por extracción, con afloramientos del material de origen, revegetación espontanea muy escasa. Riesgo muy alto de erosión, encharcamiento y compactación.
2	31,2	Zona sin afectar, buen estado de conservación, parcelas en uso agrícola Bajo riesgo de erosión.
3	33.6	Zona afectada por extracción, quedan en superficie horizontes profundos. Regeseración por plantación de tagasaste. Bajo riesgo de erosión.

Extracción y rehabilitación

A la hora de la extracción es necesario tonor en cuenta la presencia de capas de lapilli prácticamente inafterado, si so extrae este material se puede dar lugar a una mezcla final con textura excesivamente ligera y con muchos elementos gruosos. El resultado sería un material para serriba con baja capacidad de cambio y escasa capacidad para la retonción de agua.

Es necesario no afectar a las zonas de ladera por la menor profundidad del suelo y el aumento del riesgo de crosión. 💥

Es una zona con condiciones climáticas favorables para la rehabilitación y siempre bue
 se deje una capa de suelo con buenas propiedades físicas, es posible una rápida instalación de especies forestales y forrajeras.

En el momento de la extrección sería conveniente retirar el suelo por capas realizando Unago mezclas de material según el uso final.

La capa más superficial debería ser reservada para cubrir de nuevo la zona afectada. Este material edáfico posee buenas características físicas y químicas elevado contenido en materia orgánica y contiene semillas, bulbós y otras formas reproductivas vegetales. Al utilizar este material se acelera el proceso de revegetación espontánea, se facilita la infiltración del agua y se dificulta la erosión.

Nivelación de la zona afectada de acuerdo con las curvas de nivet, adecuación del drenaje, laboreo superficial y siembra.



Zona de EL Jorado Situación actual

AFECTADO SIN REGENERACIÓN SIN AFECTAR AFECTADO CON REGENERACIÓN









ZONA 2: LA ALBARRADA

Localización

Superficie: 56.9 Has

Situación -Topografía: Zona situada entre los 1000 y 1050 metros de altitud, incluyendo los parajes de Tejegüete y Jondana. Zona de relieve suave que forma una pequeña cuenca con pendientes predominantes inferiores al 10%.

Vegetación y usos: Pastizal, parcelas labradas para cerealas, parcelas afectadas por extracción de suelos y zonas de brezal que recupera antiguas parcelas agricolas. Vegetación potencial de monteverde.

Geología: Coladas y conos de lapilli de la Serie Intermedia más antiguos que en la zona de El Jorado. Incluye la zona de sedimentación de Jondana formada al quedar parcialmente cerrada la red de drenaje por las coladas de la erupción reciente de Chamuscadas.

Características edafológicas:

Suelos: Hapfudands eútricos álficos.

Tipo de perfil: Se caracteriza por la presencia de horizontes ándicos en superficie y de horizontes argilicos en profundidad con espesores de hasta 3 metros. Se puede hablar, pues, de suelos fersialíticos (Alfisoles-Udalfs) enterrados bajo suelos más recientes de carácter ándico.

Propiedades físico-químicas:

El horizonte superficial tiene unas buenas propiedades para el uso agricola, su textura es limosa y la estructura grumosa.

Propedad	les quirdicas en s	serficie. Zona de	ta Albairada 🗼
P iq , Hq. kHq	MO HS CE	IF ON CO	M) * [N+1/6]
арца КСІ Ех	<u>.%. / % ∳dS</u> (m	ppm (Madalunn G SSS ♦
6.1 5.2 65	5.1 50.4 0 B	8.4 17.5 7.9	5.7 2 0.9 15.8

A diferencia con la zona anterior, se observa una variación importante en las propiedades de los horizentes subsuperficiales con respecto a la capa arable. La textura se convierte en arcillosa y la estructura es claramente prismatica



Propietlades físicas on pada Albanada		a de La
Proph ication (Isicas		dati (cm) 110 300
Elementos gruesos, %	77.44444444 3	1.0
Arcil'a, %	39.2	47.0
Limo, %	458	44.9 *
Aresia. %	150	8.0 -
Referción de agua a 0.033MPa.%	44.5	30.5
Retención do agua a 1,5 MPa, %	33.6	23.8
Agua útil, %	10.9	6.7

El contenido en elementos gruesos (lapilli) es muy bajo, cuando aparecen fragmentos de lapilli están muy alterados y edafizados. A pasar del alto contenido en arcilla el contenido en agua útil es bajo.

Propertions,									
Par AP Fee	Alo pH	Phi	t∯©:	CIC	Cas	*	K	143	
cm %."	4944	KCT	Y: ' ' ' N					<u> </u>	<u> 27.84. </u>
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	0.6 7.3	• .						3.1	26.3
110-300 68.7 1.6	0.3 7.2	5.8	8.0	46.0	6.2	4.5	0.8	1.4	12,7

La capacidad de cambio es elevada y el complejo se encuentra desaturado. La retención de fosfatos y el contenido en Al y Fe exalate son altos, con abundantes rasgos texturales ferriarcillosos.

El contenido en vidrio oscila entre el 70 y el 90% a lo largo del perfil, son abundantes los cristates de cuarzo, feldespatos, maghemita, magnetita, haloisita hidratada, captinita e ilita.

Capacidad de uso (USDA): Illo

Suelos aptos para el cultivo agricola parmanente, necesidad de prácticas de conservación, rendimientos medios stempre que se tomen las medidas correctoras.

Unidad FCC: LCx-

Textura franca en la capa arabte, horizonte subsuperficial arcilloso que representa un cambio textural abrupto. Ligera limitación por retonción de fosfatos.

Aptitud general para el uso en sorribas

El principal condicionante de este tipo de suelos a la hora de utilizarlo para la construcción de sorribas reside en su elevado contenido en arcillas. Son suelos propensos al encharcamiento y su laboreo se ve dificultado en húmedo. Cuando se secan resultan excesivamente duros y precisan de un elevado aporte de materia orgánica para mejorar su estructura.

A igual dosis de fertilización fosforada presentan menores contenidos en fósforo asimitable, extraído por el método de Olsen, que las sombas que utilizan suelos de la Zona 1 El Jorado.

Estado actual de conservación de los suelos

Dentro del perimetro se encuentran dos zonas diferentes en cuanto a su estado de conservación

Lase	16 2	Zona gravemente afectada por extracción, con afloramientos del material de origen, revegetación aspontánea muy escasa. Riesgo muy alto de erosión, acumulación de escorrentia y compactación.
2	40.7	Zona sin afectar, buen estado de conservación, parcelas en uso agricola o con brezal.

Además existen enclaves localizados afectados por fuerte erosión hídrica con aparición de cárcavas y afloramiento de horizontes arcillosos subsuperficiales.

<u>Extracción y rehabilitación</u>

l.a eliminación del horizonte superficial conduca a una aceleración de la eresión hidrica ya que los horizontes argilicos presentan una baja tasa de infiltración.

Incluso en condiciones naturales son suelos muy susceptibles a la erosión, como lo demuestran los rasgos crosivos presentes en zonas no afectadas por extracción.

Se trata de una zona con dificultades edáficas para la rehabilitación. Sería necesario el uso de técnicas de restauración costosas y con seguimiento prolongado para que tengan éxito.

Debido a las características del perfil serían necesarias medidas de control de la escorrentia para evitar el encharcamiento y el depósito de materialas finos que da fugar a encostramiento superficial.



Zona de La Albarrada Situación actual



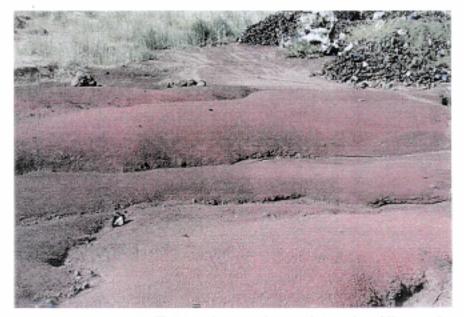




0 250 500 750 1000 1250 1500 Meters







Extracciones de suelo en La Albarrada

ZONA 3: TAMUICA

Localización

Superficie: 13.5 Has

Situación -Topografia: Materiales de acumulación en forma de abanico, disectados por varios barranquillos que confluyen en el barranco de Tamuica, a una altitud de 900 m.

Vegetación y usos: Labrado para cereal y forraje. Regeneración de Monteverde en las laderas próximas.

Geologia: Materiales de la Serie Intermedia B rodeados por conos de cinder parcialmente desmantelados.

2. Características edafológicas

Suelos: Hapludands vítricos

Tipo de perfil: Se trata de materiales de depósito coluvial con un perfil ándico en superficie. Es un depósito bastante profundo que alcanza 5 metros en algunos lugares. Un corte típico presenta la siguiente estructura:

- 0-150 cm: Horizontes A y A/B , hasta 75 cm de profundidad, textura franca y estructura migajosa-grumosa. Horizontes B/C, hasta los 150 cm de profundidad, textura limo-arenosa y estructura masival, granos de lapilli muy alterados.
- 150-400 cm: Aspecto de depósito coluvial, capas alternas de tierra fina con otras caracterizadas por la abundancia de piedras rodadas. También aparecen algunas capas finas (< 10 cm) formadas por lapilli medio muy alterado o por cenizas muy finas...
- 400-500 cm: Capa homogénea de unos 100 cm de espesor de color rojizo, textura limosa y estructura continua. Ligeramente compactado y duro en seco. En la base de esta capa aparecen de nuevo capas coluviales muy pedregosas.

Propiedades físico-químicas:

La capa arable de estos suelos presenta unas excelentes propiedades físicas debido a su estructura equilibrada y buena estructura. Las propiedades químicas que aparecen en la siguiente Tabla son bastante similares a las correspondientes à las dos zonas estudiadas con anterioridad.

Рабріє 2 рН (рду на с	rdades sui	micas er KS CE	election	CIC Ca Mg K Na S
5.9 5.7 6	6 %; 5 7,3 5	% (#S/m 9.0¶ በብ	ppm 10.5	9 5 3.3 0.4 D.7 14.0



En profundidad, las capas coluviales presentan en la tierra fina propiedades si a las de la capa arable pero difieren por su elevado contenido en piedras. La cal aspecto de lapilli rojizo muy alterado presenta un elevada salinidad.

Ser Pr	epieda	ides q	aimic	as e	i pinziti	idita	í. Z on	a de T	HUIL	123	
Pici	j H TX	He	МQ	(4)	Ę.		Ca	Mu	- K.	Na	
- unγ	EQHIA:	76		ex.	ii Simi	bbat		2 A	p Tul	, 17 23 17 6	15.21
15-30	5.8	54 2	8.1	6.5	0.5	4.2	1.4	10.0	0.1	4.2	32.4
350-370	6,3	66.1	2.7	6.6		21,6	14.1	16.5	0.5		
450-470	6.3	68.5	0,8	6.7	6.0	0.0	11.3	83	0.6	3.2	23.3

Capacidad de uso (USDA): Ille

Suetos aptos para el cultivo agricola permanente con buenos rendimientos siempre que se tomen medidas correctoras.

Unidad FCC: Lfix-

Textura france en la capa arable, pH ligeramente bajo, ligera retención de fosfatos

Aptitud general para el uso en somibas

Los primeros 2 metros del perfil presentan condiciones muy buenas como material para sorriba. A partir de esta profundidad el suelo os muy heterogéneo, con muchas piedras entre la tierra fina.

Estado actual de conservación de los suelos

Conservación muy buena, no existen evidencias de problemas de degradación.

Extracción y rehabilitación :

La eliminación de los horizontes superficiales por extracción implicaria un cambio de uso. Se perderia la capacidad para el cuitivo y sólo podría hacerse un aprovechamiento con arbustos forrajeros o con especies forestales.

Si no se produce compactación del terreno no parece probable un riesgo grave por erosión.

ZONA 4 EL PINAR

Localización

Superficie: Zona muy amplia de unas 1500 Has que se incluyen algunos enclaves muy localizados con suelos susceptibles de ser utilizados para la extracción.

Situación -Topografía: Coincide prácticamente con la zona de pinares de las laderas orientadas al Sur entre los 800 y 1200 m de altitud. Pendiente general de la zona 10-20%.

Vegetación y usos: Formación de pino canaño.

Geología: Coladas escoráceas de la Serie Intermedia B junto a conos y campos de piroclástos de la misma serie.

Características edafológicas

Suelos: Ustivitrands tipicos

Tipo de perfil: Horizonte superficial de textura limosa que alcanza los 30-40 cm de profundidad, por debajo de este se encuentra uno o varios horizontes de alteración con textura areno-limosa que de forma gradual se convierten en un horizonte C de lapilli alterado o fragmentos de colada. La superficie útil hasta el horizonte C no suele superar los 75 cm. Son frecuentes las capas de lapilli sin alterar o de cenizas dentro del horizonte de alteración.

Capacidad de uso (USDA): Vile

Son tierras no apropiadas para el cultivo pero con necesidad de mantener una vegetación permanente. Pueden soportar aprovechar aprovechamiento ganadero ocasional.

Unidad FCC: Slodx-

Suelos con textura superficial arenosa o franco-arenosa, contenido del 15 al 35% de elementos gruesos. Reacción ligeramente básica. Suficiente humedad para el cultivo al menos 90 días consecutivos, insuficiente humedad al menos 90 días consecutivos. Ligera retención de fosfatos.

Propiedades físico-químicas:

La textura ligora y el elevado contenido en elementos gruesos está en relación con el material de origen. Se trata de suclos desarrollados sobre piroclastos y cuiadas escoriaceas relativamente recientes.Lás propiedades anteriores van a condicionar su comportamiento: baja capacidad de cambio y escasa retención de agua.

Propiedaties reprincas reprinte de Zoras de El Propi
AH OH OH DO HE CE P SE CE MO K. NO
minia KC Ex 95, 795 itS/its prem 32, Meig/10/07
7.2 6 1 6.8 2.1 39 0 0.3 2.1 26 2 12.5 3.6 1.1 0.9 16.2

١,



Como se observa en la siguiente Tabla a poca profundidad estos suelos tienen u contenido mínimo en arcillas y muchos elementos gruesos.

Otra propiedad que los diferencia de los suelos de las otras zonas estudiadas es su pH ligeramente básico, aunque esto no sea un problema grave.

Propietacies traces — Profescidad (cm)					
**************************************	75-30	20-75 (1)	¥7° ≥7'\$		
Densidad aparento, gr/cm 📜 🐤	. 0.87	1,0B	,		
Elementos gruesos, %	7 8.2 J	26.1	24.9		
Arcilla, %	. 6.0	0.0	0.0		
Lime. %	21.5	14.2	5.3		
Arena, %	72.5	85.8	94.7		
Rolención de agua a 0 033MPa, %	- 32.1	30.4	12,2		
Retención de agua a 1.5 MPa. %	<u>,</u> 11.2	12.4	9.3		
Agua útil, %	20.9	18.0	2.9		

Propiedad	les quim	CHS OR	ρεφίμη	didad. Zo	r##de.E	1 Pinar
Prof	DP.Us	Feo 🎨	Ala::::	pH 2000	PH V	MO
опі 🎎	74 (200	<i>Way.</i> 200	100	អព្វបុធ	** C/1 >>	56
0-30	72,0 (1.9	1.2	7.3	5.9	2.4~ -
30-75	42.0	1.0	0.6	7.7	6.2	0.6
> 76	21.0	0.6	0.4	8.4	6,2	0.2

Aptitud general para el uso en sorribas

No son suetos con unas características ideales para sorribas, no obstante hay algunas zonas dende la topografía a permitido un mayor espesor de la capa útil para extracción y un mayor contenido on fracciones tipo limo.

El suelo a extraer podría utilizarse para usos en jardineria y para algunos cultivos podo exigentes. Su uso para el cultivo intensivo de regadio presentaria serias limitaciones.

Estado actual de conservación de los suelos

Bueno en la mayoria de la xoca, algunos enclaves de fuerto pendiento presentan rasgos erosivos propidiados por incondios forestalos recientes.

5. <u>Extracción y rehabilitación</u>

Debido a la gran variabilidad espacial de los suelos en esta zona no se disportidades fiables para delimitar a priori zonas aptas para la extracción de suelos.

No existen áreas con la suficiente extensión para extracciones a gran escala.

La escasa profundidad utilizable haria necesario ocupar una gran superficie

Resultaria viable la reforestación una vez realizada la extracción, dados los escasos requerimientos edáficos del pino canario.

Para evitar problemas de erosión acelerada las extracciones deberían limitarse a zonas llanas



<u>Localización</u>

Superficie: 5.7 Has

Situación -Topografía: Relieve suave de ladera y fondo de valle (pendiente inferior al

10%) situada junto al núcleo urbano de Valverde. Altitud: 550-600 m

Vegetación y usos: Zona labrada prácticamente abandonada rodeada de parcelas

urbanizadas o en proceso de urbanización.

Geología: Piroclastos de la Serie Intermedia B 🔔

Características edafológicas: 2.

Suelos: Ustivitrands tipicos 1

Tipo de perfit: El las zonas más próximas al barranco de Santiago exiten en profundidad depósitos sedimentarios con capas intercaladas de tapilli, alterado. En las zonas más llanas el perfil es de un típico Vitrand, con horizonte C formado por lapilli amarillento alterado y horizonte superficial de unos 50 cm de espesor con textura franca-arenosa y estructura migajosa fina. En el sector NE de la zona aparecan suelos enterrados de tipo fersiálitico, con importante acumulación de arcitlas.

Propiedades físico-químicas:

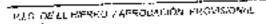
Propiedades muy similares a los suelos descritos para la Zona 1 (El Jorado). Dada la menor altitud y por tanto mayor déficit hidrico, estos se encuentran prácticamente saturados y tienen un pH ligeramente más elevado.

Propiédades fisi	андатыска со	superiole. Zore	dr. Santiere
Atc. Lime Acc. i	ppd , pH A+)	cic Ca Mo	OC CONTRACT
20 5 20 2 40 8	ждиа воз 24	38.9 24.0 5.5	1.5 3.4 34.4
26.5 29.2 40.8	1.2 03 2.4	00.0 24,0 5.0	<u> </u>

Trenicades galinica	e Mezolago para a	rdba. Zono de Santlago
pH (#1. CE.	MO DP. Ca.	Me K Na 2
ayua' ex: xd3/m	% girin:	#### 100 g
7.6 7.1 0.7	1.0 7.B 15.3	11.2 2.2 2.4 31.1

Capacidad de uso (USDA): lite

Tierras aptas para el cultivo agricola pormanente siempre que se mantengan medidas correctoras.



Unidad FCC: S'dx-

Textura superficial franco-arenosa con un contenido en elementos gruesos del 15 al 35 %. Suficiente humedad para el cultivo al menos 90 días consecutivos, insuficiente humedad al menos 90 días consecutivos. Ligera retención de fosfatos.

Aptitud general para el uso en sorribas

Suelos apropiados para el uso en somba siempre que no se utilicen los horizontes profundos formados por lapilli alterado.

Estado actual de conservación de los suelos ;

Los suelos agricolas abandonados ocupan unas 3.1 Has y no presentan rasgos da degradación. Aproximadamente en 2.6 Has han sido eliminados los suelos por urbanización

Extracción y rehabilitación

En este caso, a diferencia de las anteriores zonas, se trataría de aprovechar para el uso agricola o en jardinería suelos de aceptable calidad sometidos a una ocupación por urbanización.

 Seria necesario adoptar medidas en las tabores de desmonte y explanación para garantizar que estos suelos no pierdan sus propiedades de fortisdad

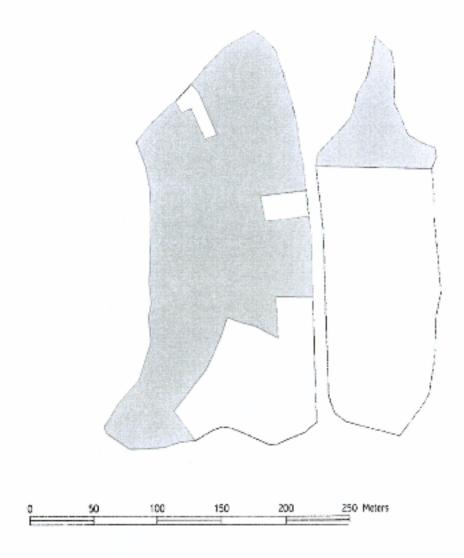
La extracción debe hacerse por capas, almacenando el material extraido en montones no superiores a los 1,5 metros para evitar su compactación y favorecer la aireación. Si va a pasar un largo periodo hasta su utilización as conveniente la siembra de las zonas de acumulación.

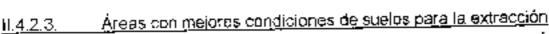


Zona de Santiago Situación actual









cción Propieto Contractor Contrac

Uno de los objetivos del informe específico que se ha realizado para el tema de los suelos es el de proporcionar información sectorial que facilite la toma de decisiones a la hora de ordenar la extracción de tierras. Por tanto, los criterios seguidos se basan en la información edafológica. No se han tenido en cuenta criterios de calidad ambiental, patrimoniales, socioeconómicos o de otro tipo que serán tenidos en cuenta a la hora de la elaboración definitiva de la normativa sectorial.

Los criterios seguidos para establecer cuales de las zonas anteriores retinen las mejores condiciones para la extracción de tierras persiguen dos objetivos básicos:

- Localizar las extracciones en aquellas zonas donde las características de los suelos garantizan una más fácil rehabilitación. Entendiando por rehabilitación, el proceso por el que se vuelve a hacer útil un territorio para un determinado uso.
- Proporcionar tierras que presenten unas propiedades fisicas y quimicas que las hagan utilizables para un uso agricola de cultivo intensivo.

Las variables evaluadas han sido descritas para cada zona en el apartado anterior y se resumen a continuación:

<u>Aptitud para el uso en sorribas.</u>

Todas las zonas presentan suelos con aptitudes aceptables para el uso en sorribas, aunque en algunos casos sean necesarias determinadas enmiendas. Los suelos vítricos de la zona de El Pinar serían los que tienen unas condiciones menos favorables fronte al rosto de las zonas

Estado actual de conservación de los suelos. .

Las zonas de El Jorado y La Albarrada son, por este orden, las más afectadas. Por el contrario. Tamuida y El Pinar son en la actualidad zonas intactas, no afectadas por procesos erosivos, de extracción o qualquier otro tipo de degradación de sualos. La zona de Santiago parece destinada a un cambio de uso irreversible por ocupación urbana.

Capacidad de producción y facilidad de extracción.

Las zonas con mayor profundidad útil y por tanto con mayor producción de tierra por unidad de superficio son: El Jorado y La Albarrada. El Pinar y Santiago son las de menor profundidad de tierra extraíble y Tamuica ocupa una posición intermedia.

En cuanto a la complejidad de manejo para una extracción adecuada las 5 zonas presentan similar complejidad



Facitidad para la rehabilitación.

Las zonas con menores impedimentos para la rehabilitación son las de El Pinar (forestal), El Jorado (forrajera, forestal y agricola), Tamuica (forrajera, forestal y agricola). La zona de Albamada es la que mayor dificultad presenta para la rehabilitación.

Si representamos de forma cuantitativa las variables anteriores obtenemos la tabla siguiente en la que las zonas con menor puntuación son las mas adecuadas desde el punto de vista de los suelos, para la localización de extracciones planificadas que incluyan las labores de rehabilitación.

CRITERIOS	1 JORADO D	2 ALBARRADA	3 TAMUICA	1 EL PINAR	SANTIAGO
Aplitud del suelo para el uso en sorribas	1	1	1	2	1
Grade de conservación del suelo	1	1	3	3	
Facilidad y capacidad de extracción	1	1	2	3	2
Facilidad para la rehabilitación de los suelos	\ \ \	3	1	1	0
Apreciación global	4.	6	7	9	4

Para la evaluación anterior se han tenido en cuenta los siguientes supuostos:

Se supone que la zona 5 está déstinada al uso urbano por lo que no se evalúa la facilidad para la rehabilitación a usos agricolas o forestales.

La zona de El Pinar no se delimita cartográficamente como el resto de las zonas, dada la heterogeneidad de las condiciones edáficas de la zona se supone que se actuaría en áreas muy concretas que necesitarian un trabajo de prospeccion a una escala más detallada.

化物物性系统

22 TAOO DET GOOD OF THE PARTY OF S. OF THE S. OF THE PARTY OF S. OF THE PARTY OF S. OF THE PARTY OF S. OF TH

II.4.2.4. <u>Conclusiones</u> --

- Los dos procesos con mayor incidencia negativa sobre la conservación del recurso suelo en la isla son la erosión hidrica y la extracción indiscriminada de tierras.
- La zona de Los Lomos debido a la confluencia de factores edáficos, topográficos y antrópicos está sometida a un proceso de erosión hídrica acelerada. La lucha contra la erosión en esta zona deberá ser uno de los principales objetivos en la planificación y gestión de los recursos naturales en la isla.
- Se considera urgente el establecimiento de medidas de control en la extracción.
 Estas medidas deben incluir la rehabilitación obligatoria de las zonas afectadas
 y la prohibición de esta actividad en zonas con suelos especialmente frágiles y/o
 validades para otros usos.
- Al comparar las características de fertilidad de sorribas construidas con suelos procedentes de la zona de El Jorado y de la zona de Albarrada no se observan diferencias significativas después de varios años en cultivo.
- Las sorribas actualmente abandonadas presentan unos suelos aptos para el cultivo una vez que se realicen ligeras enmiendas cálcicas y se aponte materia orgánica para mejorar la estructura.
- El crecimiento on fos últimos cinco años del cultivo sobre suelos de sorriba en el Valle del Golfo es de unas 3.0 Ha/año. No se incluyan los cultivos sobre suelos naturales o con ligeros aportes de suelos de prestación. Esa tasa de crecimiento de la superficie sorribada representa entre 18000 y 23000 m³ de tierra.
- Para la puesta en regadio de nuevas zonas con suetos deficientes y para usos de jardinería se precisan una media de 4500 m³/ Ha.
- Las 40 [las de sombas fuera de uso en el Vallo del Golfo deberian servir para satisfacer la mayor parte de la demanda de tierra en esta zona
- La zona de extracción de El Jorado es la que mejoros características de suelo presenta para una extracción planificada. Como propuesta de actuación se propone la extracción/regeneración de 5.1 Has. la regeneración de 44.9 Has afectadas y la protección de 26.1 Has por su calidad para los usos agricolas tradicionales.

- El la zona de Albarrada se proponen actuaciones de regeneración y no se aconseja la realización de nuevas extracciones debido, fundamentalmente, a las dificultades para la rehabilitación y al grave riesgo de erosión de estos suelos.
- La zona de Santiago podría proporcionar suelos de calidad aceptable para sorriba si se confirma el supuesto de su urbanización.
- En la zona de Tamaica y otras hoyas similares de la zonas de Nisdafe y Los Lomos no se aconseja la extracción debido a la alta calidad de estos suelos para usos agricolas tradicionales. Además de que presentan limitaciones en cuanto a la profundidad útil.
- La zona de El Pinar presenta serias dificultades en cuanto a las características de los suelos para un uso agricola intensivo. Seria necesario un estudio más detaliado debido a la amplitud superficial de esta zona. La falta de áreas amplias con buenas características para la extracción hace suponer que solo podrían llevarse a cabo extracciones muy localizadas y con un bajo volumen de tierra extraida.

11.5. ESTADO DE LA FAUNA Y LA FLORA, BIODIVERSIDAD.

IL5.1. DIAGNÓSTICO

Para centrar el diagnóstico de la biodiversidad insular se opta por seguir una descripción dirigida por los hábitats y las especies características de cada uno de ellos, ya que el análisis singulanzado de las biocenosis vegetal y animal se ha realizado de manera separada en el apartado informativo. Los principales hábitats que conforman los diversos ecosistemas naturales de la isla son:

- Fondos marinos
- Charcos y hábitats de la zona mesolitoral
- Cinturón haiófilo costero
- Acantilados
- Matorral costero
- Bosques termófilos : el sabinar
- Monteverde
- Pinares

Además de estas formaciones naturales imprescindibles para el análisis de la biodiversidad insular, no puede olvidarse que existen otros ocosistemas integrados en la naturaleza insular en cuya evolución ha sido determinante la explotación primaria del medio por parte del hombre. Se trata de los agrosistemas tradicionales, que si bien han ocupado algunos de los espacios que originariamente fueron naturales hoy han conseguido integrarse mayoritariamente en el paisaje insular hasta conseguir ser una parte esencial de él. Además, la explotación tradicional ha sido normalmento equilibrada y respetuosa con el medio, a excepción de oscasos episodios en los que las condiciones demográficas o económicas han dejado sus huellas en los impactos negativos que se han derivado de eso exceso de prosión.

I) 5 1.1. Fondos marinos

Entra los hábitats costeros y de fondos marinos de la Isla destacan por importancia biológica o frecuencia los siguientos:

- Comunidades en orla de Cystosoira abies-marina, constituyen un importante hábitat de pequeños invertebrados.
- Comunidades de roquedos inclinados de Cystoseira abies-marina representante un importante refugio para numerosos peces e invertebrados con elevada riqueza de alevinos. El aumento de las poblaciones de Diadema antillarum a

causa de la sobrepesca puede provocar el detenoro y desapanción di hábital.

- Comunidades mixtas de plataforma. Muy frecuentes. Especies dominantes.
 Cystoseira abies-marina, Cystoseira compressa, Cystoseira discors, Sargassum
 vulgare, Sargassum desfontaneisii. Representan un importante refugio para
 numerosos pecas e invertebrados con elevada riqueza de alevines. Aumentan
 las poblaciones de Diadema antillarum que pueden provocar la ruptura del
 equilibrio de la comunidad.
- Praderas submarinas de Cymodea nodosa, los llamados sebadales, que en la isla sólo están presentes en el entorno del Puerto de la Estada Constituyen igualmente un importante refugio de peces e invertebrados, presentando también una elevada riqueza de alevines.

En lo que respecta a la intervención humana y sus riesgos, destacan los efectos de la sobrepesca en los fondos litorales, la posibilidad de obras martimas y los vertidos.

II.5.1.2 Charcos y hábitats de la zona mesolitoral

Los ambientes protegidos de la zona mesotitoral, tales como grietas, cavidades y charcos, permiten el asentamiento de especies a niveles superiores a los que les correspondo en el perfit costero. Sogún el nivel nos encontramos con especies exclusivamente intermareates, como gusanos, cangrejos, erizos, camarón de charco, blénidos y góbidos.

En los niveles inferiores aparecen las especies típicas del ambito infralitoral y fauna de aguas superficiales como cangrejo blanco, cirripedos y claca.

En las zonas accesibles constituyen un espaçio relativamente intervenido por las actividades de marisqueo y de ocio.

II.5.<u>1.3. Cinturón halófilo costero</u> 1

Son formaciones vegetales que se asientan sobre riscos, roquedos y acantilados marinos influenciados por la maresia o spray marino. Se trata por tanto de comunidades rupicolas no densas con presencia de camófitos y hemicriptofitos que se distribuyen desde el nivel del mar hasta los 15-50 metros sobre el nivel del mar. Morfológicamente se caracterizan por tener un aspecto almohadillado e arrosetado.

Estas comunidades se extienden por las franjas costeras de todas las islas e islotes, encontrándose dominadas por : siemprevivas ; (*Limonium pectinatum*), salado (*Schizogyne sericea*), ternillo marino y techuga de ma**r** (*Astidamia latifolia*).

Al igual que ocurre con otras unidades vegetales las comunidades costeras present algunas peculiaridades según el tipo de vertientes donde se localicen (norte/sur).

En el caso particular de los roques marinos nos encontramos con hábitats especialmente importantes para determinadas especies. En concreto, lo s Roques de Salmor son un formidable refugio para la avifauna marina, donde nidifican algunas especies amenazadas como el paíño común (Hydrobates pelagyum), el petrel de Bulwer (Bulweria bulwrii)...

Las especies vegetales más características de este hábitat son: Schizogyne sericea. Astidamla latifolia Frankenia ericifolia, Frankenia laevis, Limonium pectinatum Argyranthemum frotescens.

Los impactos sobre este hábitat se derivan directamente del grado de ocupación de la franja titoral por usos residenciales o infraestructurales que en la Isla no es todavia muy alto en este sector del territorio.

II,5,1,4 ___Acantilados.

La existencia de grandes cantiles y escarpes rocosos ha favorecido el desarrollo de abundantes comunidades rupicofas y fisuricolas. En estos enclaves predominan las especies det género Aeonium entre los que aparecen numerosos endemismos. Junto a estas comunidades crecen ejemplares aislados de árboles y arbustos como la sabina, el brezo, el mocán o el barbusano.

También la vegetación rupicola experimenta una importante disimetría barlovento-sotavento: en las vertientes expuestas a los vientos esta formación presenta una mayor diversidad floristica y un mayor grado de recubrimiento, mientras que en las vertientes meridionales a la adversidad do las condiciones climáticas se une la relativa escasoz de sustratos rocosos escarpados. Exceptuando situaciones como la de los acantilados de Las Playas, que presentan una buena muestra de hábitats supícolas en buen estado de conservación y con una alta diversidad floristica, donde no faltan especies amenazadas como fa margarita (Argyranthemum sventenii) y ol taginaste (Echium hierense).

La reporcusión humana en estos hábitats es muy baja, aunque deben apuntarse ciertos riesgos de impactos negativos como los derivados de los vertidos y derrubios en los bordes de los acantilados.

II.5.1.5. Materral costero

Siguiendo la habitual distribución de los pisos de vegetación canarios, el matorral costero se sitúa a lo largo de la franja litoral, hasta los 300 m. en el norte y los 500 m. en el sur. Las condiciones climáticas se corresponden con escasas precipitaciones y elevada insolación, por lo que sólo es posible el desarrollo natural de especies que constituyen el denominado tabaibal-cardonal, con un mayor protagonismo de las tabaibas "dutce" y "amarga" (Euphorbia balsamifera y E. broussonetii), y apenas de cardón (Euphorbia canariensis) y balo (Plocama pendula). Otras especie frecuente es el incienso (Artemisia canariensis) muy habitual en los malpaises. Entre las halófilas más comunes está la calcosa o salado (Schizogyne sericea).

Las comunidades de tabaiba dulce y cardon se encuentran acantonadas en sectores escarpados. Los mejores enclaves de cardonal se localizan en los acantilados rocosos y las laderas de barrancos de la mitad nororiental de la Isla, especialmente dentro de los limites del Paisaje Protegido de Timijiraque, area con muy escasa presión humana on la actualidad.

Las manifestaciones más importantes de este piso vegetal se desarrollan en la Puota de Orchilla, los L'anos de Iramas y Los Lajiales, en pleno Parque Rural de Frontera.

Las comunidades de degradación están definidas por matorrales de tabaiba amarga, verode, incienso y otras especies invasoras que recolonizan amplios sectores de pastos y cultivos abandonados.

Entre las especies animales ligadas a este hábitat conviene destacar Alectoris barbara y Cotumix coturnix.

Este hábitat se ha visto reducido especialmente en las zonas en las que la ocupación de usos agrados intensivos ha sido mayor. Es decir, en la zona oriental de El Golfo.

II,5.1.6. Bosques termófilos, El Sabinar

Se corresponden con formaciones boscosas que se situan por encima del materral costero y por debajo de las zonas forestales de monteverde o pinar. También se conoce como zona de transición (entre los 100 y 600 m.). Estos bosques que tienen una distribución potencial en todas las islas, en la actualidad han quedado restringidos a La Gomera y a El Hierro, con alguna escasa formación relicta en el resto del archipielago. Son comunidades arbóreas de tipo perennifolio-esclerófilo incluidas en los pisos infra-termomediterráneo con embredima sentiárido. Esta formación está representada en El Hierro por el sabinar cuya especie (Juniperus turbiriata septiamoresis) ha sido muy apreciada por su madera sólida y duradera.

-

Aunque el sabinar tiene su óptimo en medios áridos donde alcanza los 1000 meda altifud, también existen importantes manchas de sabinar húmedo en la vertiente septentrional, especialmente en la Reserva Natural Integral de Mencáfete. Su área potencial abarca gran parte de la zona de La Dehesa, dedicada tradicionalmente a pastos comunales, parte de las laderas del Julan, donde subsisten algunas sabinas entre los restos de los pinos y algunas laderas escarpadas entre Sabinosa y Los Llandos así como en el sur de Valverde.

La sabina (Juniperus turbinata ssp. canariensis) es la especie dominante pero en su corte floristica aparecen acebuches (Olea europaea), peralilos (Mayfenus canariensis), mocanes (Visnea mocanera) y diversas especies arbustivas en su manifestación húmeda. En las comunidades semiáridas la sabina es domiannte y en el sotobosque aparece casi exclusivamente el tasaigo (Rubia fruticosa). Con respecto a la fauna destaca la presoncia de Accipiter nisus granti.

El sabinar, que en épocas pasadas cubriria gran parte de El Julan ha sido una de las formaciones forestales que más ha sufrido la presión humana, tanto por la extendida utilización de su madera como por el sobrepastoreo, que ha reducido notablemente la masa original de sabinas.

En la actualidad, et grado de protección del que goza la especie y la inclusión de la mayor parte de sus reductos en Espacios Naturales Protegidos junto con la gestión que hace compatible su uso tradicional y la conservación de la especie, permiten tener garantías importantes de la pervivencia en este hábitat.

||,5||1.7._____Montev<u>erde</u>|

...

En un sentido amplio la zona potencial de Monteverde abarca casi las 2.250 Has e incluye las unidades de vagetación conocidas como laurisilva y como fayal-brezal. Respecto a la laurisilva pluriespecífica de carácter termófilo sólo existen 247 Has que se concentran en el sector occidental del escarpe que enmarca El Golfo. El resto del monteverde se distribuye por esta mísma topografía asegurándose asi la humedad procedente de las nubes arrastradas por los vientos alisios.

Su máxima expresión se alcanza en los parajes de El Fayal y Jinama don∂e pueden encontrarse ejemplares de faya que alcanzan los 5-6 m. de altura.

La alta diversidad del Monteverde hace que aquí se encuentre una de las mayores concentraciones de especies de todo El Hierro, incluyendo elementos ameriazados tarito de la flora (Carastium sventerii) como de la fauna (Paloma de la laurisilva – Columba hollii-).

La importancia forestal del fayal-brezal es enorme y quizás superior a la de los prinares ya que debido a so poper de captación de agua favorecen la racarga de los acorderos de la isla. Es destacable el hecho de que en el interior de la Reserva de Mencáfete es donde se localiza la única fuente hatural de la isla que mantiene agua durante todo el año y permite la supervivencia de un importante núcleo de fauna invertebrada ripicola.

95 TO 1

Las especies más significativas de esta formación son la faya (Myrica faya), el brezo (Erica arborea)y el acebiño (llex canariensis). Cuando las condicones locales se hacen más favorables, aparecen también el laurel (Laurus azorica), palo blanco (Picconia excelsa), barbusano (Apollonias barbujana) y mocán (Visnea mocanera).

Entre las aves es notable la presencia de Scolopax rusticola rusticola que sólo se localiza en este hábitat.

1.5.<u>1.8. Pinares</u>

Se trata de comunidades de carácter mesomediterraneo mesofitico secas, integradas esencialmente por masas forestales abiertas de *Pinus canariensis* (Pino canario) con sotobosque pobre de materrales arbustivos formados por escobón (*Chamaecytisus proliferus*) y codoso (*Adenocarpus foliolosus*). Se incluyen en esto grupo las reforestaciones realizadas en los años 50 de *Pinus radiata*.

El flamado pinar canario es, por tanto, una formación monoespecífica autóctona caracterizada por el predominio absoluto de *Pinus canariensis* que se localiza en el centro y sur de la isla y está ausente de las orientaciones septentrionales pues necesita de calor y zonas no muy númedas.

El pinar ha colonizado algunas zonas de suelos poco evolucionados -lapillis o picónen las que otras especies no pueden crecer. La masa forestal actual se desarrolla sobre todo en las acusadas pendientes de El Julian. Ocupa unas 5.000 Has., casi el 20% de la superficie insular. Las formaciones más destacadas se encuentran en los pinares de El Salvador (Valverde) y Los Reyes (Frontera).

Aunque en menor proporción que el Monteverdo los pinares también contribuyen a la recarga de los acuíferos insulares. Además destaca su capacidad para el mantenimiento de los suelos volcánicos jóvenes que aún no han tonido tiempo para evolucionar.

N.5.1.9. Fauna

-

La pérdida de población humana sufrida por la isla de El Hierro ha originale de recuperación natural de biocenosis autóctonas, previamente sustituidas por cultivos como principal causa de alteración del territorio. Evidentemente, la fauna se va beneficiada de este hecho, manteniendo en consecuencia unos niveles de conservación superiores a los de otras islas del Archipiélago. Es el caso del cuervo, o el guincho, por ejemplo, gravemente amenazados en su area de distribución dentro de las islas Canarias.

La unidad de gestión en la ecologia de la conservación es el ecosistema, plasmándose su equilibrio en todos los niveles de la red trófica.

Sin embargo, existen varias amenazas en absoluto dospreciables para la fauna de El Hierro que se enumeran a continuación. Es previsible que el desarrollo de nuevos núcleos urbanos, o la ampliación de los existentes, así como el enfoque hacia nuevas políticas económicas, potenciando el sector terciario, varien considerablemente la influencia actual de cada factor de amenaza. Se prevé que cobren mayor preponderancia la alteración del hábitat, la contaminación, la extracción de áridos...reduciéndose quizás la afección de otros, en la actualidad graves, como la utilización de venenos.

La fauna puede verse afectada por varios motivos, destacando et efecto de reducción de hábitat o el corte que se produce en sus movimientos al fraccionar el mismo; los cambios del hábitat por modificación en otros sistemas como pueden ser suelos, agua y vegetación: la erradicación o pérdida de zonas de reproducción y/o alimentación; el incremento de la frecuentación que produce molestias en zonas de reproducción y el aumento de la caza y/o furtivismo, entre otros.

La degradación del hábitat o impactos sobre el medio natural de la isla de El Hierra por factores antrópicos, pueden enumerarse, según sus repercusiones negativas sobre la factoa, en los siguientes pantos:

- Modificación o destrucción del hábitat.
- 2) Contaminación del medio ambiente.
- Introducción de especies foráneas
- 4) Otros.

Modificación o destrucción del hábitat

Las actuaciones humanas derivadas de actividades de explotación y extracción de los recursos naturales tienen un importante impacto sobre la fauna en la medida de la modificación o destrucción que se produce sobre sus hábitats.

Dentro de las actuaciones con mayor impacio sobre las comunidades faunisticas cabria señalar.

a) Actividades extractivas.

Aunque no existen estudios puntuates del impacto sobre la fauna, ol desmantelamiento total o parcial de áreas de terreno para la extracción de áridos además de un impacto paisajistico de primera magnitud, supone una perdida de las comunidades alli asentadas (Aguillera F. et al. 1994).

b) Profiferación de pistas forestales

Se ha observado un elevado número de pistas en zonas de importancia faunistica y/o paleontológica, lo cual podría provocar un vector de perturbación importante para estos espacios y por lo tanto para la fauna enclavada en el mismo.

f) falas e incendios.

Parece no ser un gran problema, en la actualidad existen ciertas extracciones de madera para combustible y para construcción de horquetas con fines agricolas. En cuanto a los incendios, sólo se produjeron dos pequeños focos en los últimos años, pero parecen no ser intencionados.

La quema de pastizales se reafiza a finales de septiembre bajo control de agantes de Medio Ambiente

Contaminación del Medio Ambiente

a). Verfederos.

Al tratarse de una isla sin actividad indústrial, la contaminación por esta actividad no existo. Pero sí se dotecta la proliferación do basureros incontrolados. El vertodero oficial se encuentra en La Dottesa, dentro del municipio de Frontera, existiendo uno riegal, a destacar por su magnitud cerca de Hohedo, en el término municipal de Valverdo, situado cerca de colonias de pardola cencioenta (Calonectris diomedos) y probablemente de pardola chica (Puffinus assimilis). Estos vertederos ilegales se

transforman en importantes focos de dispersión de roedores como Rattus Rattus norvegicus con el consiguiente efecto negativo. También pueden productiva auptura del equilibrio específico como consecuencia del aumento de la població de aiguna especie oportunista, como es el caso de Larus cachinnans, cuyas colonias están incrementando el número de individuos debido a que la acción humana les permite una mayor disponibilidad de alimento. Este aumento repercute sobra otras especies como paiños petreles o charranes, sobre los que Larus cachinnans depreda.

b) Venenos y pesticidas

Entre los procesos que tienén también un grado de incidencia sobre la fauna hay que citar el uso de vanenos y pesticidas.

En cuanto a los venenos su uso es mayor en el municipio de Frontera, al ser una zona con mayor área de cultivo, se utilizan en ástas explotaciones para combatir la proliferación de roedores y lagartos, o contra el "cigarrón" (Locusta sp.), pero sus efectos influyen sobre sus depredadores, como gatos y aves, sobre invertebrados y sobre el ecosistema en general.

Entre los venenos que se utilizan se encuentran:

- El Racomin 200, el trigo envenenado que se distribuye en bolsas de 50 gr., para ratas y ratones.
- Rondum, herbicida, Muy tóxico, debe prohibirse.
- Furadam, nematicida, también bastante tóxico.

El consumo de pesticidas o plaguicidas es desmesurado, esto influye directamente sobre la población de insectos, afectando a su voz a los consumidores de éstos por la reducción de presas disponibles y por la toxicidad al ingerir insectos contaminados, como podría ser el caso de los Cigarrones (Locusta sp.) que son ingeridos por los camineros, cemícalos, e incluso se han observado gaviotas predando sobre ellos, convirtiéndose estos insectos en un claro vector de propagación de los biocidas.

Es sabido que en el caso de las aves rapaces la ingestión de insectos infectados puede provecar la acumulación letal en tejidos, en cuyo caso produce la muerte inmediatamente, o no ser letal, originando fragilidad externa en la cáscara de los huevos y su consecuente retura. También puede producir esterilidad e incluso la carencia de celo en la pareja.

Introducción de especies foráneas

La introducción y proliferación de especies, subespecies o razas geográficas distintas a las autóctorias, puede provocar enormes desequilibrios ecológicos.

En El Hierro, como en el resto de las islas del archipiélago, la presencia de gatos y ratas son una grave amenaza a los efectivos poblacionales de diversas colonias y especies de aves, ya que sus depredadores naturales son escasos. Esto origina la ausencia de un comportamiento de defensa, lo que unido a su baja tasa de reproducción (sobre todo en aves marinas), ha condicionado una gran vulnerabilidad a la introducción de depredadores por parte del hombre bien de forma accidental o deliberada.

En numerosos trabajos se ha identificado a las ratas (Rattus sp.) como las responsables de efectos altamente perjudiciales para las poblaciones de aves en islas "(Atkinson, 1977; Müller 1983; Atkinson, 1985; Burger & Gochfeld 1994; Lever, 1995; Bertram & Nagonsen 1995).

No existen estudios de depredación de roedores en la isla de el Hierro. En Tenerife so ha identificado a la Rata Campestre (Rattus rattus) como el principal depredador de los nidos de las dos especies de palomas de laurísilva (Hernández, M.A. 1987)..

La predación de gatos se piensa que afecta principalmenta a las aves marinas y palomas de la laurisitya. En El Hierro Nogales et. al. (1988) ha comprobado la depredación de gatos sobre Calonectris diomedea en El Sabinar y también Martin A. et. al. (1987) en la costa de El Julan en inmediaciones del faro de Orchilla.

Existo una introducción de especies con fines cinegéticos como los conejos que presentan en la actuatidad una población elevada, la perdiz moruna y la codorniz.

Otros

A) Molestia en las colonias ;

Según Martin A, et al (1987), la avifauea marine de las Islas Canarias ha sufrido una notoria regresión quedando restringida casi en su totalidad a islotes y reques márinos. Esto denote una elevada fragilidad que es también se manifiesta en el caso de ciertas rapaces como el guincho (*Pandion haliaotus*), que cuenta en la actualidad con cinco parejas nidificantes, enclavadas en el comisas y acantilados cércanos a la costa que se ven afectados por el trasiego de embarcaciones, con mayor incidencia en los mesos de cria (mayo-julio), ya qua el fondeo de alguna embarcación en la cercania del nido puedo obstaculizar la entrada al mismó de algún miembro de la pareja. Este

hecho afecta de manera indirecta a la puesta, al suffir los huevos demasiados de insolación.

Otras actividades, como el parapente, pueden afectar a la nidificación de aves como aguilillas, propias de acantillados terrestres. Es el caso de Montaña Colorada, en el municipio de Frontera, donde se han dado ataques de esta rapaz a un parapentista.

ь) Caza furtiva

Se produce un aprovechamiento de pardela cenicienta (Calonectris diomedea) con fines alimenticios, decorativos (trajes de los festejos) y, en menor grado, de medicina casera.

De forma tradicional en El Hieπo se han capturado aves para su domesticación, en la actualidad esta práctica ha quedado en desuso, paro aún se estiman unos 20 cuervos enjaulados en la ista.

Por último, mencionar que la fauna actual de vertebrados terrestres de la isla de El Hierro está (ormada aproximadamente por 2 especies de anfibios, 4 de reptiles, 42 de aves y 10 de mamíferos. De estas 54 especies, 34 se encuentran en el Catálogo Nacional de Especies Protegidas (R.D. 439/90). El lagarto gigante de El Hierro (Gallotia simonyi machadoi) se encuentra incluida en el Anexo I de especies y subespecies catalogadas en "petigro de extinción" y el resto en el Anexo II de especies y subespecies catalogadas "de interés especial".

II.5.1.10. Razas y especies cultivables autóctonas.

La conservación de la biodiversidad específica no debe centrarse tan sólo en el ámbito estrictamente natural. De hecho el aislamiento tradicional de la isla, ha favorecido la autarquía y autoabastecimiento, lo que ha permitido la evolución de especies cuitivables y razas de ganado doméstico perfectamente adaptados a las condiciones ambientales en las que se han desarrollado a lo largo de siglos.





II.5.2. OBJETIVOS DEL PLAN INSULAR

La elevada proporción de Espacios Naturales Protegidos es una cierta garantia, que pasa por la adecuada gestión de esos espacios, de la conservación de la biodiversidad insular. Sin embargo, desde este Plan Insular no se conciben las actuaciones referidas a la conservación de la naturaleza sino dentro de políticas globales e integradas.

Por ello, sin menoscabo de la autonomia en la gestión y uso de los espacios pertenecientes a la Red Canaria de Espacios Naturales Prótegidos, desde este Plan se considera que todas las intervenciones en el territorio deben estar encaminadas a la conservación de los vatores ambientales de la Isla.

Entre éstos destada la biodiversidad, entendida como la parte viva del ecosistema y en estrecha relación con el soporte físico o biotopo y, por tanto, en intima dependencia con cualquier tipo de actuación que pueda alterar los parámotros que mantienen la estabilidad del sistema, estén dentro o fuera de un Espacio Protegido.

Medio Marino

En lo que se refrere al medio marino, menos conocido que el terrestre, el Plan Insular hace la propuesta de creación de nuevas Reservas Marinas (La Bonanza y Salmor), apoyado en los excelentes resultados que, incluso a lan corto plazo desde su creación (1996), ha demostrado tener esta figura de protección

Los espacios marinos protegidos constituyen estrategias de gestión de gran eficiencia, entre cuyas características beneficiosas destacan:

- Protegen la biomasa del stock reproductor ante el agotamiento por pesca: La protección por tallas mínimas no es suficiente, dado que ol potencial reproductor aumenta en los individuos completamente maduros
- Conservan la diversidad genética intraespecífica, eliminando la selección artificial.
- Mantienen la estructura en edad de las poblaciones y el suministro de reclutas.
- Protección de sobrepescas consecutivas
- Favorecen el equilibrio del ecosistema en un área determinada.
- Son fuento de repoblación suplementaria de las áreas circundantes.
- Proveen de áreas minimamente distorsionadas para la educación ambiental e investigación general y pesquera.
- Realzan etros usos económicos no destructivos, que pueden compensar al sector pesquero si la planificación es adecuada y prepara a la población local con la necesaria antelación.

...

Fauna terrestre

Según las amenazas descritas en el apartado dedicado a describir los impactos más pueden afectar a la conservación de los hábitats faunísticos, el Plan Insulas establecerá medidas sectoriales que eviten la alteración de las condiciones necesarias para la supervivencia de las especies. Se trata de medidas de carácter horizontal que afectan a todas las actuaciones susceptibles de alterar el territorio o, lo que es lo mismo, los hábitats faunisticos...

Además, se han identificado una serie de Áreas de Especial Importancia Faunística, coincidentes con las principales zonas de reproducción de avifauna singular. La mayor parte de las zonas seleccionadas están enclavadas en espacios protegidos por la Ley de Espacios Naturales, por lo que el grádo de afección se minimiza. Estas áreas son:

- Roque Grande de Salmor; Se reproducen siete especies. Contiene una gran colonia de paiño común, y los efectivos de pardela chica podrían ser de interés regional.
- Roque Chico de Salmor: Crian tres especies. Sus poblaciones son pequeñas pero constituyen una unidad geográfica con el anterior.

Los Roques de Salmor están catalogados como Reserva Natural Integral por la Ley 12/1994 de Espacios Protegidos de Canarias.

 Roque de la Sal: Nidifican tros especies. Alberga la única pareja conocida de charrán rosado en las Islas Canarias. Se propone como Sitio de Interés Científico.

La protección debe extenderse a todos los roques de la isla ya que contienen poblaciones que, aunque pequeñas, son de enorme interes insular. Esta protección debe incluir:

- Prohibición del acceso a todos ellos salvo con fines científicos.
- Prohibición de acampar y/o pernoctar en todos los reques.
- Control de la población de mamiferos introducidos en la cercania de tas colonias de cria
- Establecimiento de programas de seguimiento anual de las cotocias ubicadas en los reques y izonas seleccionadas.
- Creación de un sistema eficaz de vigilancia en estas áreas.

Otras zonas de importancia faunistica: la selección de estos enclaves se ha realizado de la misma manera que en los reques, valorando además algunos aspectos singulares, por ejemplo subsistencia de pequeños procellariformes en la isla;

- Bahía de los Reyes- Laja de Orchilla: Por ser zone importante de reproducción de pardela certicienta y gaviota patiamarilla. También posiblemente de pardela chica, petrel de bulwer, paiño común y paiño de madeira.
- Pozo de Las Calcosas- Punta de Amacas: Hay colonias de pardela cenicienta y probablemente de pardela chica en varios puntos de la costa.

Se añaden además, como importantes diversas zonas de nidificación de aves rapaces:

- Risco Tibataje-Punta y Roques de Salmor.
- Punta de los Reyes-Punta de la Playa.
- Punta de las Cañas- Punta de los Frailes.
- Punta de Migual-Roques Piedra Bermeja (Pandion haliaetus)
- Acantilado de las Playas (Buteo buteo y Falco tinnunculus)
- Montaña de los Pinos- Las Casillas- Montaña Empalizada- Montaña Mercal (Buteo buteo, Falco tinnunculus, Asio otus y Accipiter nissus)...
- Montaña Jares y Las Montañetas

Todas estas zonas, se recogen bajo alguna figura de protección: Parque Rural de Frontera. Reserva Maritimo Pesquera del Mar de Las Calmas. Reserva Natural Integral de los Roques de Salmor y Monumento Natural de las Playas. Se propone la declaración de estas zonas, dentro de cada una de sus figuras de planeamiento sectorial como "de uso restringido" que se adecue a las necesidades etológicas y reproductoras de cada especie.

Flora

Al exponer los ecosistemas que forman el medio natural insular ya se ha hecho reforencia a las principales especies de flora que se adaptan a cada uno de ellos. De las especies asociadas a cada ecosistema son poças las que en la Isla están sujetas a presiones excestivas que puedan provocar su extinción.

Además de los problemas do alteración del hábitat y de transformación de los usos naturalos del territorio en otros de tipo productivo o urbanistico que ya han sido suficientemente expuestos y que afectaran a todos los componentes de los ecosistemas sobre los que actúen, la flora de la Isla se encuentra en un estado aceptable de conservación, ya que de las 744 especies inventariadas dentro de la categoría de flora vascular, tan sólo están incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de "en peligro de extinción" cualro y una en la de "sensib"e a la alteración de su hábitat. Estas especies son:



Especies de la flora de la isla de al hierro "en peligro de extinción"

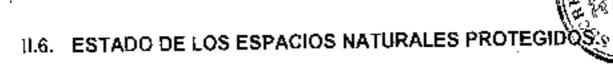
Androcymbium hierrense Bencomie sphaerocarpa Cheirolophus duranii Myńca rivas-madinezii



También a pesar de no estar incluidas en el Catálogo Nacional se mencionan otras especies sobre las que se ha observado algún grado de regresión o amenaza, éstas son:

Argyranthemum sventenii Echium hierrense Polycarpea smithii Cerastium sventenii Aeonium valverdense Aeonium hierrense

Los objetivos que se plantean desde el Plan Insular para la conservación de la flora se apoyan en el establecimiento de una red de control que, ligada a una base de datos sobre el estado del medio natural y los indicadores que deben establecerse a nivel regional para hacer este seguimiento. A partir de esta red ambiental que, superando el nivel de la flora debe afectar a todos los componentes del medio biótico y abiótico, se establecerán los programas necesarios para la recuperación de las especies afectadas.



II.6.1. DIAGNÓSTICO

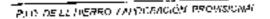
los Espacios Naturales Protegidos han supuesto un reconocimiento de los valiosos recursos naturales de la Isla. Ahora es necesario integrarlos en el funcionamiento del territorio insular. Para ello están ya en marcha algunos de los planes que han de ordenarlos. Es el caso de los Planes Especiales de Protección Paisajística de los Paisajes Protegidos de Ventejis y Timijiraque recientemente dotados de aprobación definitiva. En elaboración se encuentra el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Frontera.

Los Espacios Naturales Protegidos de la isla de El Hiemo, que abarcan casi el 60% del territorio son los siguientes

22.0000	ESPACIOS NATI	JRALES PR	OTEGI DOS	T. Okay	
Cos		Монюрю	Superficie	Superficie Total ENP	4 de la superficie insular
H-1	Reserva Natural Integral de Mencafete	Fruntera	, 463.9	463,9	1,7
H-2	Reserva Natural Integral de los Roques de Salmor	Frontera Valverde	1,7 1,7	3,5	0,01
H-3	Reserva Natural Especial de Tibataje	Frontera Valverde	117,3 484,3	601,6	2 ,2
H-4	Parque Rural de Frontera	Frontera Valvorde	502,9 11,985,1	12,488,0	45,4
H-5	Monumento Natural de Las Playas	Fronters Valverde	654,7 330,1	984,8	3.6
H-6	Paisaje Protegido de Ventejis	Vašverde	1,143,2	1,143,2	4,3
11-7	Paisaje Protegido de Timijiraque	Valverde	383,4	383,4	1,4

A posar de la buena aceptación social que tuvo la declaración de la protección sobre estos espacios, la extensión de la superficie insular protegida y el dinamismo económico de base territorial apoyado en el desarrollo de la explotación primaria del medio y las expectativas de desarrollo turístico, hacen que hayan surgido conflictos en algunos de estos espacios.

El Plan Insular debe tomar postura sobre estos conflictos para regular procesos que están en marcha y puedor, acabar degenerando los espacios afectados directamento



e, indirectamente el resto del territorio insular. Los conflictos detectados en cad de allos son los siguientes:

II.6.1.1. Reserva Natural Integral de Mencáfete

En aigún momento se ha mencionado que pueden surgir problemas si el Plan que desarrolle la ordenación de la Reserva impide que se mantengan los aprovechamientos tradicionales que, con carácter puntual se han dado de manera tradicional en la zona. Pero no parece probable ya que estos aprovechamientos están perfectamente integrados en el medio natural y han convivido con el a lo largo de siglos.

Pueden preverse problemas derivados del exceso de afluencia turistica si al lugar comienza a ser "afamado" entre los practicantes del turismo alternativo. En ese caso el Pian Director de la Reserva deberá establecer los limites de afluencia y las medidas correctoras para que el proceso de degradación no se desate

II.6.1.2 Reserva <u>Natural Integral de los Roques de Salmor</u>

La reserva incluye varias bajas marinas y dos pequeños roques con una morfología de paredes escarpadas y plataformas culminantes. Al estar separados de tierra y con acceso complicado no están sometidos, en principio, a demasiadas presiones pero su extrema fragilidad no les hace estar completamente exentos de éstas, que pueden ser directas o indirectas.

Por ejemplo, la reciente construcción del depósito de la instalación del Pozo de los Padrones supone un fuerte impacto visual sobre el magnifico paisaje que ofrecen los Roques contemplados desde la costa. Es algo que no debería permanecer.

Existe además otra posible afección sobre la que no se han obtenido datos fiables: ¿dónde van a ir a parar los materiales procedentes de la excavación del túnol de Gometa?. Dada la cercanía de ambas bocas del túnel a la costa no es descabellado ponsar que el modo más fácil desde todos los puntos de vista es deshacerse de estos escombros vertiendolos al mar, hecho que sería desastroso por varios motivos para la Reserva Integral de los Roques.;

La roca y el material de áridos en general es un material escaso y valioso en la isla, por este motivo, adomás de los criterios puramente ambientales, es de esperar que se gestione de manera que el producto de la excavación se revalerios y entre en el meteado de los materiales de construcción. Sin embargo, insistimos en que es un probable impacto severo y negativo que do está definitivamente controlado.

II.6.1.3. <u>Reserva Naţural Especial de_Tibataje:</u>

El trazado definitivo de la cametera Valverde—Frontera por Los Barnos afecta de pleno a la Reserva Integral tanto en su trazado a cielo abierto por el norte de la Montaña de los Muertos como en la satida de la boca sur en el Valle de El Golfo. En el primer caso, además de afectar al ecosistema natural del Risco se altera un área de gran riqueza arqueológica y etnográfica. En el segundo a la afección de la carretera se suma la de la presión urbana de la zona de Las Puntas. Por ello se dibuja una franja de "protección de entornos de Espacios Naturales Protegidos" entra el limite oriental del Risco de Tibataje y la carretera, con el objetivo de evitar que la aparición de la carretera genera tensiones urbanisticas que extiendan el núcleo de Las Puntas ladera artiba hasta el borde de la Reserva

Por otro lado tal y como se están desarrollando los trabajos en los tramos ya en ejecución de la nueva carretera Valverde-Frontera se exigirá un mayor grado de cumplimiento de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias de la Declaración de Impacto Ambiental para evitar, corregir y compensar los notables impactos que esta obra está inflingiendo sobre un entorno de gran valor ambiental Desde el Plan Insular se insistirá en la protección de este entorno del impacto de las obras que ya se han iniciado.

II.6.1.4. Parque Rural de Frontera

Es el espacio protegido de mayor extensión de la isla (46,4% del total insular) y sobre él que existen mayores expectativas de implantación de actividades de todo tipo, tanto de instalación directa sobre el territorio del Parque como de simple uso y explotación de sus posibilidades de cara al turismo rural y de actividades en la naturaleza.

Se han detectado dos tipos de tensiones de distinta intensidad y grado de afección: las ligadas a la exprotación primaria del medio natural y las que tienen como objetivo la explotación turística intensiva *in situ*.

<u>Asentamiento Apricoja del Pozo de la Salud.</u>

La zonificación del Parque Rural queda establecida en el Pían Rector de Uso y Gestión y con ella el régimen de usos asignados a cada zona. De manera general, ambas son compatibles con las determinaciones del Plan Insular. En concreto, el asentamiento agrícola y de agroturismo que éste propone entre El Pozo de la Salud y Sabinosa queda incluido en un área de uso tradicional que contempla la posibilidad de roturación de nuevas tierras de cultivo y la construcción de nuevas edificaciones de uso residencial vinculadas a la explotación agraña o turística ligada a la diversificación de rentas agrarias.

Por este motivo, no parece necesaria proponer desde el Plan Insular la modificación de los límites del Parque Rural en este sector que permitiese el desarrollo de un asentamiento agricola.

Limites del Parque en el entomo de la Hoya de Tacorón.

Parece oportuno que desde la estrategia del Plan Insuiar para la preservación el entorno de Tacorón, se proponga la modificación de los limites de la zona protegida en el entorno de Tacorón. La posibilidad de que en la Hoya de desarrolle un enclave no alojativo que complemente la oferta turística del sur de la Isla y apoye al núcleo de La Restinga como el centro neurálgico de las actividades en la zona, deba contemplarse desde el punto de vista de la protección del entorno con mucha cautela. Por ello se considera necesario extender la protección de suelo especialmente protegido por sus valores naturales hasta el borda de la Hoya de Tacorón igualando asi de manera efectiva el sector de territono que quedó fuera del Parque Rural al que lo rodoa y del que no so diferencia en nada

Se recomienda ajustar el limite del Parque a la ruptura de pendiente de la Hoya en los flancos oriental y septentrional y cerrar la linea a occidente de la llanura por la base oriental del cono velcánico de la Montaña de los Cardillos.

Puerto <u>Decortivo de Tac</u>orón

Alguna de las opíniones más autórizadas de las recogidas en la Isla respecto a la actividad turística del sur, ligada especialmente a la Reserva Marina del Mar de las Calmas apoya la idea de que cualquier infraestructura o dotación que se localizara alli para la explotación del recurso marino en cualquiera de sus formas supondría una fuerte competencia para el núcleo de La Restinga.

Parece bastante lógico pensar que es necesario hacer un gran esfuerzo inversor que regenere et degradado núcleo de La Restinga y permita explotar desde aqui tas riquezas naturales que son la base de la explotación turistica del sector meridional de la Isla.

No tiene mucho sentido construir otro puerto deportivo en un lugar tan cercano al do La Restinga, cuyas legitimas aspiraciones pasan por quo se realice la inversión necesaria para convertir el puerto en un buen refugio pesquero y deportivo, con las instalaciones necesarias para dar servicio a ambos sectores, potenciando su posición geográfica de último cobijo del Atlántico oriental antes de emprender la travesia del océano. Además, Tacorón forma parte de la Reserva Marina del Mar de las Calmas y no la lugar más adecuado para construir un puerto alterando, poco o mucho. los formarinos.

Como mucho podría evaluarse y nunca a corto plazo en la posibilidad de algún punto de atraque que dependiera de la asistencia y los servicios del puerto de La Restinga.

Cabecera/Centro de interpretación del Parque Rural

Siguiendo el mismo criterio de equilibrio territorial que se ha expuesto en el caso anterior, se considera acertado contemplar la ubicación de uno de los Centros de Interpretación y Acogida del Parque Rural previstos en un sector más cercano al núcleo de La Restinga que, insistimos, debe sar potenciado como centro gestor del turismo del sur.

Se da además la circunstancia de que existe un sector dentro del Parque y cercano a La Restinga, en el que se realizó una explanación - que acabó con la colada de lavaspara construir un circuito en tierra para rayllies que se utiliza un par de veces al año.

Se plantea este área como buena localización para la cabecera del Parque, que puede plantearse desde un punto de vista temático proyectando un centro de interpretación de los procesos volcánicos, aprovechando el magnifico marco que lo acoge. Se regeneraría además un área degradada de alta visibilidad que se localiza on el acceso a La Restinga.

II.6.1,5. ____ Monumerito Natural de las Playas:

No se detecta en la dinámica actual ningún conflicto nuevo aunque continua lectamente pero con impactos puntuales severos el proceso de "salpicado" de edificaciones que, se extienda en la base del risco. Es este el principal problema a detener y regular, para evitar que se altere el impresionante marco paisajistico y ambiental que conforma el golfo de Las l'ayas.

Poede aparecer algún tipo de conflicto nuevo si la clasificación del suelo del PGOU de Valverde —en la actualidad en periodo de elaboración—no se ajusta a la protección de entornos de espacio natural protegido con la que el Plan Insular protege la base del Risco de Las Playas.



II.6.1.6. Paisale Protegido de Venteifs.

Situado en la parte alta de la Isla, se protegen con este espacio natural un paisaje rural construido a partir de los usos forestales y ganaderos tradicionales, así como los valores y entorno de la cultura tradicional herreña que quedan, en parte, enmarcados en él.

Son varios los puntos de conflicto que se han localizado en este espacio en el proceso de revisión del Plan Insular.

Extracciones de tierra vegetal para las sorribas.

En primer lugar el problema ambiental planteado por las extracciones de tierras ya mencionado a la hora de analizar el estado del recurso sueio. En el borde meridional de este espacio, en un triángulo comprendido entre la carretera de Valverde — San Andrés, el propio tímite del área protegida y los conflictivos conos de Chamuscada y Entremontañas, donde se encuentra la mayor cantera de la ista, se está produciendo un nuevo impacto ambiental de carácter claramente negativo e irrecuperable. Además de la alteración del recurso, la extracción de tierras pone en marcha procesos erosivos de notable entidad que hay que atajar de manera inmadiata.

Procesos erosivos activos en rápido avance

El problema erosivo as común a varios ámbitos de Ventejís, en donde las singulares caracteristicas geológicas y edafológicas configuran un sustrato altamente erosionable debido a su carácter arciiloso. Son varios los lugares en los que los acarcavamientos avanzan con gran rapidez. Estos procesos son desencadenados en muchas ocasiones por agentes tan tivianos y comunes como un animal que toma querencia a un lugar, rompe el equilibrio de la frágil cubierta vegetal que, seguida de una pérdida del escaso horizonte edafológico quo se ve favorecida por las fuertes pendientes, inicia el rápido proceso do crosión y avance de las cárcavas.

Es éste un problema serio que afecta a un espacio significativo en el equilibrio insular y que está descrito en el Plan Especial a partir de un análisis realizado por un especialista en la materia que lleva años investigando el tema y que debe ser objeto de inmediatas acciones de regeneración y reforestación preventiva. Sería necesario un estudio conuceto para abordar el proyecto y determinar las áreas que necesitan una actuación más urgente.

É Periro A. Padrón Padrón, "Galudio adolograbiantal de la Isla de 🖸 Hierro"

:=_

<u>Formaciones de vegetación alóctona</u>

Existen varios enclaves de eucatiptar (Eucaliptus camaldulansis) plantado en la proximidades de Las Montañetas. Dada la ubicuidad y voracidad de esta especie que, en este caso además se encuentra ocupando el área potencial de distribución del monteverde, habria que establecer un programa de vigilancia y sustitución progresiva que evite su expansión y favorezca la regeneración de la vegatación chimácica.

En definitiva, los problemas aparecidos en el borde meridional de Ventejís, son muy similares a los existentes en su interior. Si además tanemos en cuenta que el poblado de La Albarrada, de notable importancia etnográfica astá siendo rodeado por las actividades extractivas, parece aconsejable integrar ese triángulo exterior a Ventejis en el Espacio Protegido para poder gestionarlo de manera conjunta en igualdad de condiciones.

II.6.1.7. Paisaje Protogido de Temijiraque

En el ambito mas costero del Plan Especial confluyen algunas actuaciones infraestructurales como la nueva traza de la carretera del Puerto de la Estaca y otras mejoras de trazado de la via costera en orden a la seguridad vial (posible "minitunal" a Timijiraque), las instalaciones ligadas al Proyecto Eolico-Hidraulico (balsa inferior y conduccion) etc. Que el PIO recoge y daran lugar a una modificacion de dicho Plan Especial.

Otro conflicto que se ha detectado en este espacio protegido tiene que ver con las expectativas generadas por el planeamiento urbanistico que ha sido sorprendentemente recogido y respetado por el Plan Especial del espacio.

La Zona de Uso Especial del Plan Especial corresponde al sector da Sueto Urbanizable No Programado Residencial del PGOU de Valverde con fecha de aprobación definitiva de 1978. Sobre este sector SUNP se aprobó el Plan Parcial de la Unidad Urbanística Integrada Residencial de Puerto de La Estada con fecha de aprobación inicial de septiembre de 1982 y definitiva de marzo de 1984.

No parece oportune mantener un Plan l'arcial aprobado y sin desarrollar hace 16 años en el territorio de un espacio natural protegido, cuando además la legislación avala este criterio, cuando el impacto de la ordenaci(on sobre la tadora podr{ia minimizarse con la reducci(on de su adificabilidad o el cambio tipologico a traves de concentraci(on de ta misma en la tinea de costa.

La Lay de Espacios Naturales de Canarias en su preámbulo exponta el mismo parocer: "la gestión ordenada y el aprovechamiento de los recursos naturales se

realiza a través de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y partios instrumentos de planeamiento de los Espacios Naturales Protegidos. Los PORNINE contenido obligatorio y ejecutivo, constituyen una regla y un tímite para cualesquiera otros instrumentos de ordenación territorial o física". A este respecto, ya en el documento del PORN de la Isla presentado en 1997, no se contemplaba este espacio, aj mucho menos, como suelo urbano.

Pueden surgir, al igual que en el caso del Monumento Natural de Las Playas, otros conflictos derivados de la revisión del PGOU de Valverde, en proceso de elaboración en el momento de redacción de este documento.

IL6.2. OBJETIVOS DEL PLAN INSULAR

Los puntos y los temas conflictivos varian según cada espacio por lo que los planteamientos del Plan serán diferentes en cada caso, aunque en algunos la regulación sobre un problema concreto puede tener un carácter general:

Reserva Natural Integral de los Roques de Salmor:

- Regulación del impacto visual do las infraestructuras hidráulicas del norte insular sobre el espació.
- Control y corrección de los posibles impactos derivados de la obra del tunel, especialmente do los vertidos.

Reserva Natural Especial de Tibataje

 Estricta aplicación de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias de la Declaración de Impacto Ambiental, así como del Programa de Vigilancia Ambiental.

Parque Rural de Frontera

- Ajuste de los limites del suela protegido del Parque Rural en torno a la Hoya de Tacorón
- Eliminación de la propuesta de puerto deportivo en Tacorón tras un análisis de su oportunidad en relación a la posible competencia con el de La Restinga.
- Traslado de la cabecera del Parque en la zona sur e una zona degradada de localización intermedia entre la Hoya de Tacorón y La Restinga.

Paisaje Protogido do Ventejis

- Regulación de las extracciones de tierra vegetal en la Meseta.
 Nizdafe y entorno, con el objetivo de impedir nuevas extracciones.
 La Albarrada.
- Incorporación de la zona del entorno de La Albarrada al Paisaje Protegido y/o al Área de Gestión integrada de San Andrés.
- Estudio de las áreas del espacio más necesitadas de un programa de restauración y prevención ambiental de los procesos erosivos
- Puesta en marcha de un programa de repoblaciones forestales y forrajeras en las áreas del interior del espacio en las que se considere más urgente, según las conclusiones del estudio citado.
- Sustitución progresiva de los enclaves de vegetación alóctona y control de su expansión.

Paisaje Protegido de Timijiraque

Modificación del Plan especial de Protección Paisajistica en los siguientes aspectos:

- Revisión del Plan Parcial Residencial.
- Previsión, evaluación y corrección de impactos del Proyecto Eólico-Hidráulico.
- Consideración de nuevo proyecto de trazado de carretera al Puerto de la Estaca.

Sobre los demás aspectos que han sido analizados en relación a los recursos naturales pertenecientes a los Espacios Naturales Protegidos, -vegetación, fauna, biodiversidad y paisaje- no se han detectado ni conflictos ni nuevas necesidades de regulación específica. La ordenación de todos estos aspectos es objeto de la planificación de los Espacios Naturales Protegidos. Además la reciente declaración de la Isla como Reserva do la Biosfera, deberá reforzar el protagonismo de estos elementos del medio natural biótico y abiótico.



IL7. ESTADO DEL LITORAL.

II.7.1. DIAGNÓSTICO

El titoral, zona de contacto entre los medios marino y terrestre, es un medio de enorme fragilidad y de gran importancia para el mantenimiento de muchos procesos que contribuyen al equilibrio ecológico. Aunque la descripción de este medio se ha incluido en la parte correspondiente al medio marino, no puede olvidarse la importancia de su conservación desde la óptica de la intervención territorial.

La descrita configuración morfológica del litoral de la isla de El Hierro y la dificultad de acceso a el tanto desde el mar como desde tierra ha sido y sigue siendo una garantia de preservación. Sin embargo, no puede olvidarse desde el Pfan Insular que es un medio muy revalorizado sobre el que pueden aparecer nuevas presiones e impactos.

No hay que olvidar, por ejemplo, que en muchos núcleos costeros se está dando un proceso de ampliación hacia la costa y que la demanda de espacios residenciales y turisticos cercanos al mar también está sufriendo un impulso. También hay que mencionar que las mayores infraestructuras de transporte con las que cuenta la Isla --puerios y aeropuerto- se localizan en el entorno litoral.

Asimismo existe la posibilidad de que la mayor demanda de agua en caso de nuevas implantaciones potencie la aparición de instalaciones de desalación de diversa capacidad en este mismo entomo costero.

Es decir, la actividad económica centrada en el turismo es el origen principal de los impactos que pueden afectar al medio literal y acabar con sus principales funciones ambientales de manera irreversible. Las acciones que constituyen el origen de estos impactos pueden clasificarse en:

- Ocupación del territorio: derivada de la ampliación de las infraestructuras y de la urbanización de la franja costera para ampliar la oferta de camas turisticas, así como de las adecuaciones a menor escala para mejorar el acceso al mar y facilitar el uso lúdico de este recurso por parte de los visitantes.
- Explotación de recursos vivos: El aumento de la afluencia de público en las zonas literales confleva un incremento en la demanda de pescado para los restaurantes. Esta necesidad se cubrirá, bien desviando hacia el mercado interno el comercio de pescado ahora destinado a Toderife, bion aumentando el esfuerzo pesquero para cubrir ambos mercados, con el riesgo de sobrapesca que ello implica.

- Contaminación: Es previsible que los vertidos sólicos y líquidos per incrementen proporcionalmente a la concentración de publición en los núcleos costeros. Este hecho deberá paliarse introduciendo mejoras en los servicios de recogida de residuos urbanos y escombros, así como creando servicios de depuración de aguas (ya en proyecto en el Consejo Insular de Aguas para La Restinga o El Tamaduste).
- Atteración del hábitat: Aunque hasta el momento no existe ningún proyecto de generación de playas artificiales en el litoral de El Hierro, nada impide predecir que a corto-medio plazo, a medida que aumente la presión furistica, surja esta demanda al igual que en islas como Tenerife o La Gomera.

Aunque se trata de un sector del territorio que se encuentra bajo la regulación específica de la Ley de Costas y sus destindes marítimo-terrestres, el Plan Insular está obligado a regular las actuaciones que altí se produzcan. Por ello se individualiza este ambito y se diferencian los sectores en los que algún tipo de intervención urbanistica puede afectar al litoral.

No debe olvidarse que este espacio está también afectado por las regulaciones realizadas desde las correspondientes normativas sectoriales en lo que se refiere a pesca, vertidos y conservación de la biodiversidad de los fondos costeros y la franja litoral.

II.7.2. OBJETIVOS DEL PLAN INSULAR

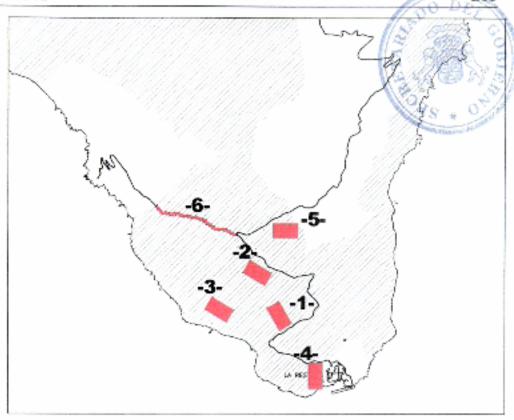
Es evidente por tanto que la mayor amenaza que puede afectar de manera inteversible al medio litoral —y al resto de los écosistemas naturales- es un desarrollo turistico masivo e irrespetuoso con el medio natural. Por ello desde el Plan Insular se establece un modeio de turismo no masivo y de calidad, entendida ésta como el respeto hacia tos valores naturales del entorno, dirigido, por tanto hacia una demanda que sea atraida por los valores naturales y paisajisticos de la Isla, más que por unos servicos cuya satisfacción exige unos modelos insostenibles.

En un rapido repaso, los puntos en los que la regulación de la franja litoral se planteará con más detallo son

- Construcción de la carretera El Golfo Valverdo, en el espacio litoral de la Reserva integral.
- Crecimiento del Fozo de las Calcosas.
- Tamaduste.
- Amphación del Pheno de La Estaca.
- Intervenciones en el entorno de Timijiraque.

- Ampliación del núcleo de La Restinga.
- Construcción del contradique del puerto de La Restinga.
- Tacorón.
- Pozo de la Salud.
- Ámbitos de actuación prioritaria de Orchilla, El Matorral y Las Puntas.





IMPACTOS AMBIENTALES EN EL SUR INSULAR



Pista de rallies

- 1- Canteras
- 2- Pista de rallies
- 3- Sorribas
- 4- Afecciones lavas
- 5- Bloquera
- 6- Asfaltado de pista



Sorribas



Asfaltado de pistas

II.8. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES IMPACTOS SOBRE I RECURSOS NATURALES DE LA ISLA.

A lo largo de la exposición realizada en este Diagnóstico se ha revisado de manera individualizada el estado de conservación de todos los recursos naturales de la isla, se han identificado las principales afecciones a las que estaban sometidos cada uno de ellos y se han planteado los objetivos que han de cumplirse a través del desarrollo del Plan Insular.

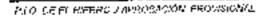
Se plantea ahora una exposición de carácter más territorial que permita visualizar con claridad las principales impactos que pueden alterar las condiciones de cada uno de los recursos naturales en los tres territorios que arman la estructura de la Isla.

II.8.1. PRINCIPALES IMPACTOS IDENTIFICADOS SOBRE LOS RECURSOS NATURALES DE EL GOLFO

11.8.1.1 Agua

En El Golfo se materializan los principales impactos que aparecen en la Isla en relación con el recurso agua:

- Intrusión marina: El mayor número de salinización de pozos se da en este sector de la isla, en el que las extracciones para uso agricola han superado durante cierto tiempo las adecuadas para mantener el equilibrio isostático entre el sistema de agua dulce y el de agua salada. Este impacto ya fue detectado en su momento y se pusieron en marcha las medidas correctoras necesarias para impedir el avance de los procesos de intrusión marina. Aúc así deberá seguirse controlando estrictamente que la extracción de agua para nego agricola no provoque la aparición de nuevos procesos de salinización.
- Contaminación por vertidos agricolas: El exceso de utilización de abonado quimico provoca la contaminación de las aguas por percolación de los compuestos, principalmente nitratos. La localización en el Valle de El Golfo del núcleo principal de explotación agricola intensiva de la isla hace que sea el área más afectada por este Spo de impactos. Deberán incentivarse las Buenas Prácticas Agranas a través del desarrollo de los planes y prograntas propuestos en relación a la agricultura.
- Contaminación por vertidos domésticos: La inexistencia de redes de saneamiento, unida a la generalizada dispersión del hábitat en este



territorio insular, hace que este impacto sea uno de los más severos de que afectan al recurso agua. Se plantea como ineludible la corrección este impacto.

II,8.<u>1.2 Suelo</u>

Las afecciones al recurso suelo tienen también una destacada representación en El Golfo:

- Salinización: El riego con aguas salinizadas de las parcelas dedicadas a la agricultura intensiva provoca el mismo efecto sobre los suelos con la consiguiente pérdida de productividad de un recurso escaso que ha sido, además, generalmente trasladado desde su emplazamiento original en las cartes altas de la isla, con lo que su regeneración fuera de su localización originaria es practicamente imposible.
- Ocupación por otros usos: El cambio de uso más frecuente es el que transforma una parcela de uso agrario tradicional en un espacio urbano con lo que el recurso suelo desaparece para siempre. La extensión del uso residencial disperso en El Golfo es especialmente preocupante en cuanto a la afección a recursos naturales escasos como el suelo.
- Abandono de sorribas. Son numerosas las parcelas sorribadas en El Matorral
 que han sido abandonadas por diversos motivos. La pérdida de ese suelo que
 fue trasladado desde las partes altas de la isla para construir los espacios
 artificiales para la agricultura supone un notorio despilfamo que no debe
 admitirse puesto que la recuperación de esos suelos es posible.

<u>II.8.1.3 Biodiversidad - Fauna</u>

La extensión de los usos agrarios y urbanos en El Golfo también es susceptible de causar impactos sobre la fauna silvestre:

- Párdida de hábitats naturales y turales por cambio de uso: La transformación
 da los hábitats fradicionales y la ocupación de espacios naturales por nuevos
 usos de carácter urbado -residencia, infraestructuras, dotaciones-, disminuye
 la superficie y fragmenta la estructura de los hábitats faunisticos, por lo que
 puede aumentar la presión para la supervivencia de ciortas especies.
- Venenos, pesticidas y vertidos agricolas: el vertido incontrolado de todos los elementos y compuestos asociados a la agricultura intensiva también puede producir un impacto degativo sobre los hábitats faunisticos caturales. La mayor intensidad de la actividad agraria en El Golfo hace que ésta sea la zona da mayor afección.

- Proliferación de pistas forestales y caminos rurales: Además da la fragmentación de los hábitats que ya ha sido mencionada, la mayor densidad de pistas y caminos incrementa la frecuentación de personas y maquinaria sobre espacios que hasta el momento habían sido tan sólo soporte de vida silvestre.
- Introducción de especies exóticas: La implantación de usos que conlleven la
 introducción de especies de fauna exótica -silvestre o doméstica- puede tener
 consecuencias impredecibles sobre la fauna autóctona que ha estado aislada
 en equilibrio con el medio insular durante siglos. Especialmente peligrosos son
 los zoológicos o instalaciones similares en los que el control de la expansión da
 parásitos o enfermedades -incluso de las propias especies introducidas- hacia
 el entorno inmediato es prácticamente imposible.
- <u>Caza fortiva</u>: En las áreas más boscosas de las partes altas del territorio de El Golfo se ha detectado la práctica fortiva de la caza sobre especies vulnerables.

II.8,1.4. Biodiversidad - Flora

Al igual que en el caso de la fauna la biodiversidad floristica puede verse afectada por similares impectos derivados de la extensión de usos que transforman las características naturales del territorio. $\frac{\lambda_{ij}}{2}$.

- Pérdida de superficie de vegetación natural por cambio de uso: la transformación de un área natural en agricola o urbana supone, en primer lugar una pérdida generalmente total de la cubierta vegetal natural.
- <u>Aumento de la frecuentación</u>: Aunque en menor medida que en el caso de la fauna este efecto puede ocasionar impactos negativos sobre la vegetación natural al producir compactación en el suelo y daños a las especies.
- Introducción de especies vegetales alóctonas en repoblaciones o ajardinamientos: Además de la pérdida de la pureza genética este hecho puede ocasionar daños a las poblaciones autócionas en el caso de que aparezca alguna especie (nyasora que entre en competencia con las previamente existentes.
- Recolerción de especies vegetales silvestres: Si esta acción se produce sin control y con una presión excesiva sobre una determinada especie, puede alterar su equilibrio ecológico.

II.8.1.5. Espacios Naturales Protegidos

El risco que enmarca el Valle de El Golfo contiene algunos de los espacios de mayor relevancia ambiental y ecológica de la Isfa. El entorno humanizado que los rodea acentúa el poligro de afección negativa sobre ellos. Las acciones de las que se derivan

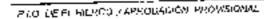
los impactos son similares a las que los provoçan en el resto de los factores del med , analizados:

- Construcción de infraestructuras: La ejecución del viario que unirá Valverde con Frontera atravesando en túnel el Risco de Tibataje puede desencadenar notables impactos sobre el medio natural y el paísaje, si no se ponen en marcha las medidas preventivas, protectoras y correctoras adecuadas.
- Introducción de especies alóctonas: especialmente en el caso de la fauna, cuya
 máxima representación de singularidad en la Isla se ancuentra en el risco de
 Tibataje, que alberga los últimos ejemplares del lagado gigante de El Hierro.
 Cualquier presencia de fauna exótica en el entorno del espacio pude tener
 consecuencias impredecibles para esta especie.
- <u>Aumento de la frecuentación</u>: El aumento de la presencia humana en los espacios protegidos puede desencadenar procesos de riesgo para el entorno que van desde las molestias a la fauna, hasta la acumulación de basuras y aumento de la contaminación.
- Usos inadecuados en espacios de alta fragilidad: Es estrecha relación con el anterior se trata en este caso de la realización de actividades que pueden resultar agresivas para las características naturales del espacio. Son especialmente amenazadoras las relacionadas con el uso de aparatos mecánicos para la realización de prácticas deportivas.

II.8 1.6 Litoral

Los impactos que pueden afectar a la franja litoral son prácticamente los mismos para todos los territorios insulares, aunque en el caso de El Golfo pueden tener una mayor presencia debido a la mayor intensidad y variedad de usos que aparecen ligados a una más densa presencia humana.

- Ocupación por edificación dispersa: Práctica (legal que ha empezado a extenderse en algunos sectores del litoral. Es especialmente impactante por el cambio de uso y todas las afecciones que éste conlleva sobre el paisaje de manera directa sino, indirectamente, por el aumento en el consumo de recursos.
- Vertidos: Tanto líquidos como sólidos. La generación de éstos en el modelo disperso es mucho más difficil de controlar y tiene en coste de gestión más clevado.
- Incremento de la explotación de especies vegetales y animales en la franja literal: el incremento en la demanda de especies animales para alimento o como recuerdo, en el caso en el que la población (lotante de la isla aumente puede suponer un exceso de presión sobre los frágiles ecosistemas de la franja literal.



Infraestructuras de desalación: Es previsible que a medio plazo pueden necesarias algunas desaladoras de tamaño pequeño o medio, tanta para atender la demanda establa de este territorio de la Isla como para garantizada autosuficiencia que el Plan Insular exige a los posibles nuevos desarrollos localizados. Deberán cumptir al máximo todos los requerimientos ambientales exigidos por la legislación vigente para este tipo de instalaciones.

II.8.2. PRINCIPALES IMPACTOS IDENTIFICADOS SOBRE LOS RECURSOS NATURALES DE EL SUR

[].8,2.1 Agua

- Contaminación por vertidos domésticos: La inexistencia de redes de saneamiento en los núcleos de población de El Sur, hace que este impacto sea el más importante de los que en este territorio afectan al recurso agua. Se plantea como ineludible la corrección de este impacto, no sólo aqui sino a nivel insular. Es especialmente urgente la corrección del impacto en La Restinga cuyos vertidos afectan de manera directa al ecosistema protegido de la Reserva Marina del Mar de las Calmas.
- Contaminación por vertidos agricolas: El exceso de utilización de abonado químico provoca la contaminación de las aguas por percolación de los compuestos, principalmente nitratos. Este impacto no está tan estudiado como en la zona de agricultura intensiva pero es previsible que se esté produciendo también en la zona de El Pinar. Es necesario confemplarlo en el Plan Sectorial Agricola para implantar las Buenas Prácticas Agrarias que eviten a medio y largo plazo la llegada de elementos contaminantes procedentos del abonado a los sistemas acuiferos insulares.

II.8 2,2 Suelo

Los impactos sobre el suelo en este territorio están refacionados, por un lado, con las prácticas inadecuadas de explotación tradicional en localizaciones concretas y, por otro con la intención de poner en explotación agrícola áreas que en absoluto reúnen condiciones para cilo.

 Sorribas y roturaciones sobre lavas: Afectan de manera puntual pero severa a los campos de lavas del extremo sur de la isla. El efecto da estos intentos de puesta en producción, además del desperdició de suelo productivo, escaso en la isla y necesario en otras localizaciones más apropiadas, es el del destrozo definitivo de las singulares formaciones lávicas que caracterizan emisiones.

- Sobrepastoreo: En ciertas áreas de la zona pecuaria de La Dehesa, el sobrepastoreo ha desencadenado procesos erosivos del suelo, al desaparecer la cubierta vegetal natural por la excesiva concentración de cabezas de ganado. Son necesarias acciones de regeneración de suelo y pastizal.
- Vertedero: Esta infraestructura de carácter insular se localiza en el extremo occidental de la isla. Es necesaria la aplicación de medidas que aseguren la no afección de los txiviados al subsuelo, además de las medidas necesarias para su adocuación al entorno, minimizando el impacto paisajistico.

II,8.2.3 Biodiversidad - Fauna

La afección más notoria sobre la fauna en el sur insular se deriva de la presión ejercida por las actividades recreativas en la naturaleza, además de otras observadas en otros puntos de la isla

- Molestias a la fauna marina y litoral por parte de las actividades pesqueras y de recreo: La concentración de actividades pesqueras y de recreo en el litoral del sur, puede provocar impactos negativos sobre la fauna marina y litoral ya que se trata de comunidades bióticas comunidades extremadamente frágiles.
- Presión por actividades recreativas y aumento de la frecuentación: Especialmente en los puntos de Tacorón y la Punta de Orchilla, accesos tradicionales al litoral del sur. Si la atracción que puedan ganerar los equipamientos provistos en estas zonas sobrepasan la escasa capacidad de acogida del territorio, puedan producirse impactos severos. En ambos puntos deberá preverse medidas preventivas de impactos en relación a los accesos, los aparcamientos, el abastecimiento de agua, la presencia de servicios higiénicos, la depuración de fecales y la recogida de basuras.
- Proliferación de pistas forestales: y caminos rurales: Además de la fragmentación de los hábitats que ya ha sido mencionada, fa mayor densidad de pistas y caminos incrementa la frecuentación de personas y maquinana sobre espacios que hasta el momento habían sido tan sólo soporto de vida silvestre.
- Vontidos: Los efluentes procedentes del núcleo de La Rostinga suponen un impacto severo sobre la fauna marina que debe ser controlado a corto plazo.
- <u>Caza furliva</u>: En las áreas más boscosas de las partes altas del territorio de El Sur se ha detectado la práctica furtiva de la caza sobre especies vulnerables.



II.8,2,4 Biodiversidad - Flora

Al igual que en el caso de la fauna, la biodiversidad floristica puede verse afectada por similares impactos derivados de la extensión de usos que transforman las características naturales del territorio.

- Pérdida de superficie de vegetación natural por cambio de uso: la transformación de un área natural en agricola o urbana supone, en primer lugar una pérdida generalmente total de la cubierta vegetal natural. En el sur el punto más negro en este aspecto, es el entorno de Tacorón donde de manera puntual pero continua se están produciendo roturaciones sin sentido que destruyen de manera simultánea el sustrato geológico y la flora específica que se asienta sobre ésto.
- Aumento de la frecuentación: Aunque en menor medida que en el caso de la fauna este efecto puede ocasionar impactos negativos sobre la vegetación natural al producir compactación en el suelo y daños a las especies.
- Introducción de especies vegetales aloctoras en repoblaciones o ajardinamientos: Además de la pérdida de la puraza genética este hecho puede ocasionar daños a las poblaciones autóctoras en el caso de que aparezca alguna especie invasora que entre en competencia con las previamente existentes.
- Recolección de especies vegetales silvestres: Si esta acción se produce sin control y con una presión excesiva sobre una determinada especia, puede alterar su equilibrio ecológico.

II,8.2.5 Espacios Naturales

El territorio que tratamos contiene, prácticamente en su totalidad, el Espacio Natural Protegido del Parque Rural de Frontera. A pesar de ser un espacio con escaso pobramiento si ha tenido un uso económico tradicional que ha explotado los recursos primarios. A este uso tradicional se ha sumado, en los últimos años el al de la explotación de la naturaleza como recurso turistico y de ocio, lo que ha provocado la aparición de nuevos impactos sobre los factores del medio natural.

- Aumento de la frecuentación: El aumento de la presencia humana en los espacios protegidos puede desencadenar procesos de riesgo para el entorno que van desde las morestias a la fauna, hasta la acumulación de basuras, aumento de la contaminación, compactaçión del suelo....
- Usos inedecuados en espacios de alta fragilidad. Es estrecha relación con el anterior so trata en este caso de la realización de actividades que pueden resultar agresivas para las características naturales del espacio. Son

especialmente amenazadoras las relacionadas con el uso de apmecánicos para la realización de prácticas deportivas.

- Rotura de elementos geológicos singuiares. Especialmente grave en el caso de las coladas da lavas pahoe-hoe del entorno de La Restinga, ya que el pisoteo provoca la fracturación de las lavas que en muchas ocasiones no son compactas y no tienen un apoyo sólido sobre el sustrato así como la rotura de la continuidad da las estructuras. Es necesaria una intervención que evite este proceso.
- Apertura de pistas y caminos: Además de favorecer el ya mencionado aumento de la frecuentación, en el caso del Sur, en numerosas ocasiones estos viarios se abren rompiendo valiosas estructuras geológicas.
- Roturaciones agricolas inadecuadas: Rompen el sustreto geológico, consumen el escaso recurso hídrico del sur y además alteran gravemente la continuidad paisajistica de las emisiones volcánicas del área, al introducir elementos, geométricos y colores y texturas completamente artificiales.
- <u>Vertidos</u> Los efluentes procedentes del núcleo de La Restinga suponen un impacto severo sobre la fauna marina que debe ser controlado a corto plazo.
- Urbanización dispersa: Muchas veces bajo la apariencia de simple rehabilitación de pajeros tradicionales se está extendiendo un salpicado de carácter residencial en varias áreas del parque que tiene notables consecuencias ambientales relacionadas con la necesidad de accesos, de abastecimiento y depuración de aguas, además de las más directas sobre el paísajo.
- Vertedero: Esta infraestructura de carácter insular se localiza en el extremo occidental de la isla. Es necesaria la aplicación de medidas que aseguren la no afección de los tixiviados al subsuelo, además de las medidas necesarias para su adecuación al entorno, minimizando el impacto paisajistico.

<u> 11.8.2.6 Lįtoral</u>

Los impactos que pueden afectar a la franja litoral son prácticamente los mismos para todos los territorios insulares, aunque en el caso de El Sur pueden tener una mayor presencia debido a la mayor intensidad y variedad de usos tigados a la Reserva Marina del Mar de las Calmas:

- incremento en la frecuentación y en la intensidad de uso recreativo: Tanto el atractivo de la Reserva como la de un litoral absolutamente virgen suponen un gran atractivo para este tipo de usos. Sus consecuencias y posibles impactos son los mismos que ya han sido descritos en otros apartados
- Infraestructuras de desalación: Es previsible que a medio plazo puedan ser necesadas algunas desaladoras de tamaño pequeño o medio, tanto para atender la demanda estable de este territorio de la Isla como para garantizar la

autosuficiencia que el Plan Insular exige a los posibles nuevos desuralizados. Deberán cumplir al máximo todos los requerimientos ambiental exigidos por la legislación vigente para este tipo de infraestructuras.

- Incremento de la explotación de especies vegetales y animates en la franja litoral: el incremento en la demanda de especies animales para alimento o como recuerdo, en el caso en el que la población flotante de la isla aumente puede suponer un exceso de presión subre los frágiles acosistemas de la franja litoral
- Vertigos: Los efluentes procedentes del núcleo de La Restinga suponen un impacto severo sobre la fauna marina que debé ser controlado a corto plazo.

II.B.3. PRINCIPALES IMPACTOS IDENTIFICADOS SOBRE LOS RECURSOS NATURALES DE VALVERDE.

II.8.3.1 Aire

Los únicos elementos susceptibles de provocar impactos sobre el recurso aire se localizan en el territorio NE. Se trata de los tres únicos focos de emisión destacables que existen en la isla (además de los puntuales de algunas actividades ligadas a la extracción de materiales y a las bloqueras): Aeropuerto de Los Cangrejos, Centra! Térmica de UNELCO y Puerto de La Estaca.

II.8<u>.3.2 Agua</u>

En El Golfo se materializan los principales impactos que aparecen en la Isla en relación con el recurso agua:

- Intrusión marina: Concentrada en la zonas donde la existencia de asentamientos costeros ha provocado una nocesidad de incremento en la extracción del recurso.
- Contaminación por vertidos agrarios: El exceso de utilización de abonado quinnico puede provocar la contaminación de las aguas por percolación de los compuestos, principalmente nitratos. No se trata de un efecto ni tan evidente ni tan preocupante como en la zona de El Golfo, pero la mayor extensión superficial de la actividad agrícola y pecuaria de la zona hacen necesario establecer modidas para su control.
 - Contaminación por vertidos domésticos: La inexistencia de redes de saneamiento, hace que este impacto sea uno de los más severos de los que afecian al recurso agua. Se plantea como ineludible la corrección de este impacto.



Vertidos ai mar: En relación con el anterior, los núcleos costeros carente
de redes de saneamiento y depuración vierten directamente sus agua
fecales al mar. Como en el resto de los territorios, la corrección de est
impacto es una de las tareas más urgentes.

II,8.3.3 Suelo

Las diferentes condiciones bioclimáticas de este territorio son determinantes a la hora de evaluar los impactos sobre el recurso suelo. Se trata del área de mayor humedad y mayor densidad de cubierta vegetal, la única en la que han podido desarrollarse procesos edafogeneticos capaces de consolidar suelos con horizontes desarrollados suficientes para mantener una cubierta vegetal densa y continua —antes de la intervención humana. Por ello los impactos sobre el suelo, aunque estrechamente relacionados, son diforentes a los del resto de los territorios insulares.

- Extracciones de suelo vegetal: Ampliamente tratado en esta Plan Insular es uno de los temas que pueden comprometer el desarrollo sostenible del sector primario. Las extracciones , tal y como se están realizando, no sólo suponen la perdida definitiva del recurso –se anula su posibilidad de regeneración- sino que, al estar localizadas en la parte alta de la isla en la que las precipitaciones son mayores, desencadenan procesos erosivos de trágicas consecuencias. Las intervenciones necesarias han sido ampliamente tratadas en el Plan Insular.
- Erosión: Además dela derivada de la extracción de suelos vegetales, la pérdida de cubierta vegetal por sobrepastoreo o talas abusivas, ha desencadenado también procesos de arrastre y acarcavamiento que avanzan rápidamente y que es necesario controlar. Estos procesos son especialmente severos en la zona de Los Lomos.
- Ocupación por otros usos: El cambio de uso más frecuente es el que transforma una parcela de uso agrario tradicional en un espacio urbano con lo que el recurso suelo desaparece para siompre. La extensión del uso residencial disperso en el entono de Valverde y Los Barrios y en otras zonas del norte es especialmente preocupante por la pérdida de un recurso natural tan escaso como el suelo.

<u> 11.8.3 4 Biodiversidad - Fauna</u>

La extensión de los usos agratios y urbanos en el noreste de la Isla, incluido su tramo costero, también es susceptible de causar impactos sobre la fauna silvestre:

 Pérdida de hábitats naturales y rurales por cambio de uso: La transformación de los hábitats tradicionales y la ocupación de espacios naturales por nuevos usos de carácter urbano -residencia, infraestructuras, dotaciones-, dismi la superficie y fragmenta la estructura de los hábitats faunísticos, por lo pueda aumentar la presión para la supervivencia de ciertas especies.

- Venegos, pesticidas y vertidos agricolas: el vertido incontrolado de algunos de los elementos y compuestos asociados a la agricultura también puede producir un impacto negativo sobre los hábitats faunísticos naturales.;
- <u>Proliferación de pistas forestales y caminos rurales</u>: Además de la fragmentación de los hábitats que ya ha sido mencionada, la mayor densidad de pistas y caminos incrementa la frecuentación de personas y maquinaria sobre espacios que hasta el momento habían sido tan solo soporte de vida silvestre
- <u>Caza furtiva</u>: En las áreas más boscosas de las partes altas del territorio de Valverde se ha detectado la práctica furtiva de la caza sobre especies vulnerables.
- <u>Vertidos</u>: Los efluentes procedentes de los núcleos costeros y de las edificaciones dispersas a lo largo del litoral suponen un impacto severo sobre la facina marina que debe ser controlado a corto plazo.

II.8.3.5 Bi<u>odiversidad - Flora</u>

Al igual que en el caso de la fauna, la biodiversidad floristica puede verse afectada por similares impactos derivados de la extensión de usos que transforman las características naturales del territorio.

- <u>Pérdida de superficie de vegetación natural por cambio de uso</u>: la transformación de un área natural en agricola o urbana supone, en primer lugar una pérdida generalmente total de la cubierta vegetal natural.
- Aumento de la frequentación: Aunque en menor medida que en el caso de la fauna, este efecto puede ocasionar impactos negativos sobre la vegetación natural al producir compactación en el suelo y daños a las especies.
- Introducción de especies vegetales alóctoras en repoblaciones o ajardinamientos: Además de la perdida de la pureza genética este hecho puade ocasionar daños a las poblaciones autóctorias en el caso de que aparezca alguna especie invasora que entre en competencia con las previamente existentes. En el caso de Valverde, los enclaves de oucaliptares introducidos en el entorno de Las Montañetas, son los impactos existentes de más urgente tratamiento.
 - Recolección de especies vogetales silvestres: Si esta acción se produce sin control y con una presión excesiva sobre una determinada especie, puede alterar su equilibrio ecológico.

Incendios: aunque no son afortunaciamente muy habituales en El Hierro, los incendios pueden suponer la destrucción de grandes superficies de formaciones vegetales de bosque y matorral y aunque el pino canario tiene la peculiaridad de rebrotar reforzado tras un incendio, el mantenimiento de las medidas preventivas en el tema de incendios es imprescindible. Estas medidas deben estar relacionadas tanto con el mantenimiento y limpieza de las masas vegetales como con la existencia de las infraestructuras adecuadas para la prevención y extinción.

II.8,3.6 Espacios Naturales

En este territorio se encuentran varios de los Espacios Naturales Protegidos de la Isla. Sobre ellos las actividades humanas, tanto las tradicionales como las de más reciente incorporación a la economia insular, suponen riesgo más o menos real de impactos negativos que os necesario controlar.

- Construcción de infraostructuras: La ejecución del viario que unirá Valverde
 con Frontera atravesando en túnel el Risco de Tibataje puede desencadenar
 notables impactos sobre el medio natural y el paisaje, si no se ponen en
 marcha las medidas preventivas, protectoras y correctoras adecuadas. Es
 especialmente necesario vigilar el cumplimiento de las medidas preventivas,
 protectoras y correctoras previstas en la Declaración de impacto.
- Introducción de especies aloctonas. En este territorio el punto de mayor riesgo en este sentido se centra en los enclaves de eucaliptares que se localizan en el Paisaja Protegido de Ventajís.
- <u>Aumento de la frecuent</u>ación: El aumento de la presencia humana en los espacios protegidos puede desencadenar procesos de riesgo para el antorno que van desde las molestias a la (auna, hasta la acumulación de basuras y aumento de la contaminación.
- <u>Usos inadecuados en espacios de alta fragilidad</u>: Es estrecha relación con el anterior se trata en este caso de la realización de actividades que pueden resultar agresivas para las características naturales del espacio. Son especialmente amenazadoras las relacionadas con el uso de aparatos mecánicos para la realización do prácticas deportivas.
- <u>Vertidos</u>: Los efluentes procedentes de los núcleos costeros pueden poner en peligro los ecosistemas litorales propuestos como posibles Reservas Marinas en el entorno de los Reques de Salmor y del Roque de la Bonanza. Además hay que considerar en este punto la posibilidad de que parte de los vertidos

generados por la obra de construcción de la carretera Valverde-Fro acaben en el mar.

Urbanización dispersa: En algunas zonas de la costa norte de la Isla se está
extendiendo un salpicado de carácter residencial que tiene notables
consecuencias ambientales relacionadas con la necesidad de accesos, de
abastecimiento y depuración de aguas, además de las más directas sobre el
paisaje.

11.8.3.7 Litoral

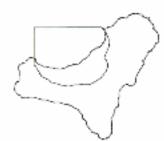
A pesar de que los impactos que pueden afectar a la franja litoral son précticamente los mismos para todos los territorios insulares, la configuración más abrupta de la costa en este territorio protege en cierto modo el recurso

- Ocupación por edificación dispersa: Práctica ilegal que ha empezado a extenderse en aigunos sectores del litoral, especialmente en el entomo del Pozo de las Calcosas, en Las Playecillas y en los extremos del Risco de Las Playas. Es especialmente impactante por el cambio de uso y fodas las afecciones que éste conlleva sobre el paisaje de manera directa sino, indirectamente, por el aumento en el consumo de recursos.
- <u>Vertidos</u>: Tanto líquidos como sólidos. La generación de éstos en el modelo disperso es mucho más dificil de controlar y tiene un coste de gestión más elevado.
- Incremento de la explotación de especies vegetales y animales en la franja titoral: el incremento en la demanda de especies animales para alimento o como recuerdo, en el caso en el que la población flotante de la isla aumente puede suponer un exceso de presión sobre los frágiles ecosistemas de la franja litoral.
- Infraestructuras de desalación: Es previsible que a medio plazo puedan ser necesarias algunas desaladoras de tamaño pequeño o medio, tento para atendor la demanda estable de este territorio de la Isla como para garantizar la autosoficiencia que el Plan Insular exige a los posibles nuevos desarrollos localizados. Deberán cumpfir al máximo todos los requerimientos ambientales exigidos por la legislación vigente para este tipo de infraestructuras

EL GOLFO

CAZA FURTIVA

×



BIODIVERSIDAD (FLORA)

PERDIDA DE SUPERFICIE DE VEGETACIÓN NATURAL POR CAMBIO DE USO

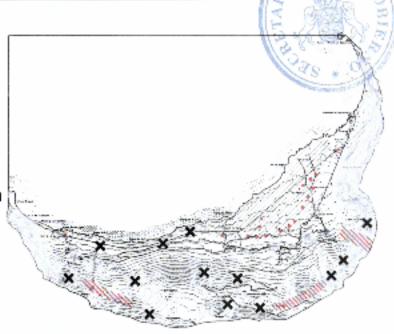


AUMENTO DE LA FRECUENTACIÓN



INTRODUCCIÓN DE ESPECIES FORÂNEAS EN AJARDINAMIENTOS

X RECOLECCIÓN DE ESPECIES VEGETALES



268

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS



CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS



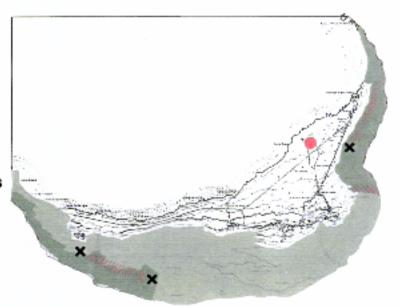
INTRODUCCIÓN DE ESPECIES ANIMALES FORÂNEAS



AUMENTO DE LA FRECUENTACIÓN

×

USOS INADECUADOS EN ESPACIOS DE ALTA FRAGILIDAD



LITORAL



OCUPACIÓN POR EDIFICACIÓN DISPERSA



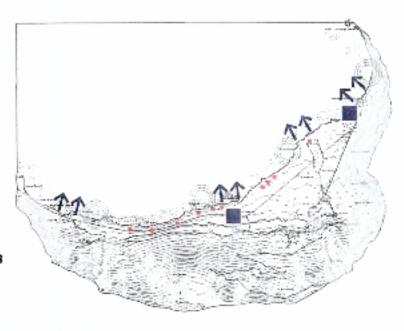
VERTIDOS



INCREMENTO EN LA EXPLOTACIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES EN LA FRANJA LITORAL



INFRAESTRUCTURAS DE DESALACIÓN LIGADAS A IMPLANTACIONES AISLADAS



EL GOLFO

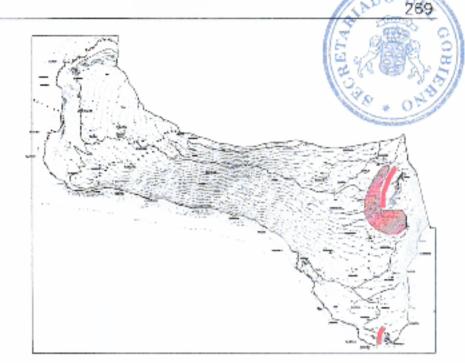


AGUA



CONTAMINACIÓN DIFUSA POR ACTIVIDADES AGRARIAS

CONTAMINACIÓN POR VERTIDOS DOMESTICOS



SUELO

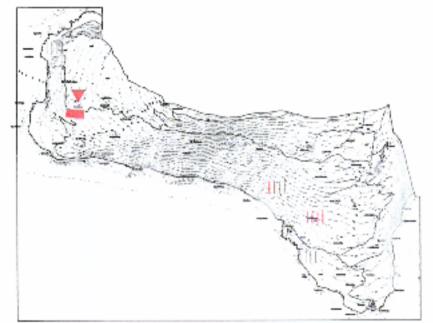


SORRIBAS Y ROTURACIONES INADECUADAS



SOBREPASTOREO

VERTEDERO



BIODIVERSIDAD (FAUNA)



MOLESTIAS A LA FAUNA MARINA Y LITORAL POR ACTIVIDADES PESQUERAS Y DE RECREO



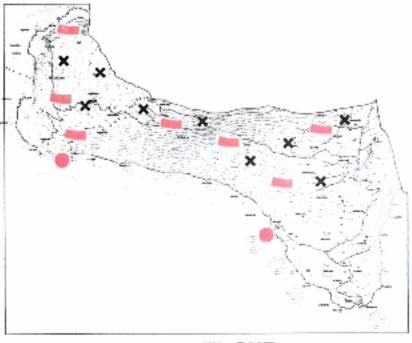
PRESIÓN POR ACTIVIDADES RECREATIVAS PROLIFERACIÓN DE PISTAS FORESTALES Y CAMINOS RURALES



VERTIDOS

×

CAZA FURTIVA



EL SUR



BIODIVERSIDAD (FLORA)



INCENDIOS



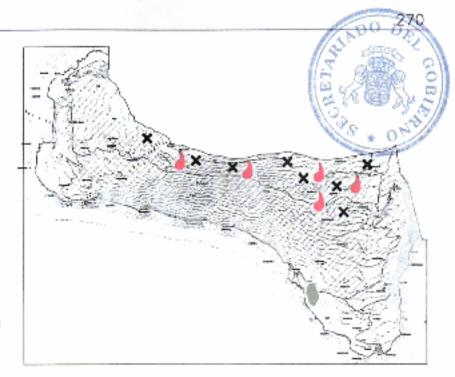
PERDIDA DE SUPERFICIE DE VEGETACIÓN NATURAL POR CAMBIO DE USO



AUMENTO DE LA FRECUENTACIÓN

×

RECOLECCIÓN DE ESPECIES VEGETALES



ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS



AUMENTO DE LA FRECUENTACIÓN



ROTURA DE ELEMENTOS GEOLÓGICOS SINGULARES



PRESIÓN DE USOS RECREATIVOS



APERTURA DE PISTAS Y CAMINOS



ROTURACIONES AGRICOLAS INADECUADAS



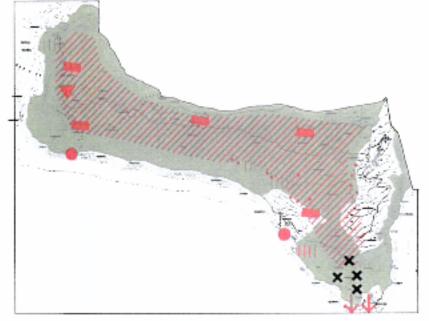
VERTIDOS URBANOS



URBANIZACIÓN DISPERSA



VERTEDERO



LITORAL



INCREMENTO DE LA FRECUENTACIÓN Y DE LA INTENSIDAD DE USO RECREATIVO



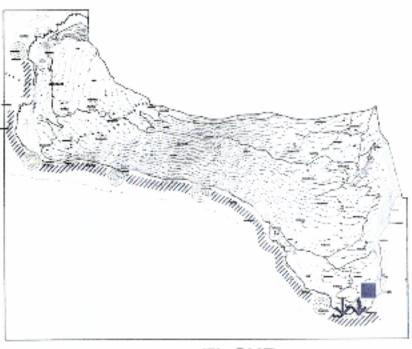
DEPURACIÓN Y DESALACIÓN



INCREMENTO EN LA RECOLECCIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES EN LA FRANJA LITORAL



VERTIDOS



EL SUR



AIRE

0

FOCOS DE EMISIÓN (La Estaca, Uneico, Aeropuerto)



AGUA

个个

INTRUSION MARINA

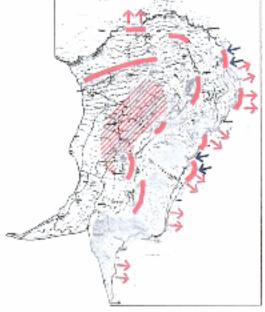
Name and Address of the Owner, where

CONTAMINACIÓN POR VERTIDOS DOMESTICOS

 $\Delta \Delta$

VERTIDOS AL MAR

CONTAMINACIÓN POR VERTIDOS AGRARIOS



SUELO

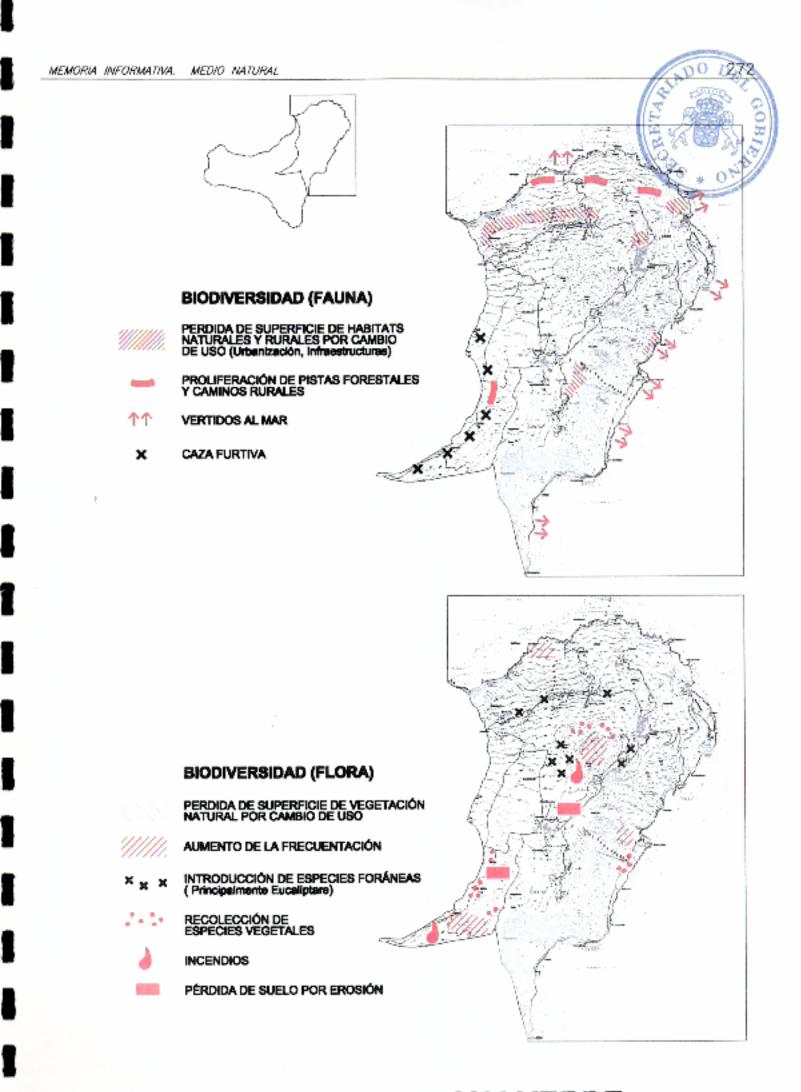


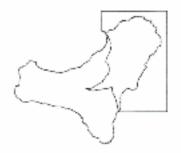
EROSIÓN

OCUPACIÓN POR OTROS USOS

0

EXTRACIÓN DE SUELOS





ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

0

EXISTENCIA DE ESPECIES VEGETALES FORÂNEAS INVASORAS

1111

AUMENTO DE LA FRECUENTACIÓN

×

USOS INADECUADOS EN ESPACIOS DE ALTA FRAGILIDAD

(©)

EXTRACCIÓN DE TIERRA VEGETAL

VERTIDOS Y DESMONTES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

3.5

URBANIZACIÓN



LITORAL



OCUPACIÓN POR EDIFICACIÓN DISPERSA



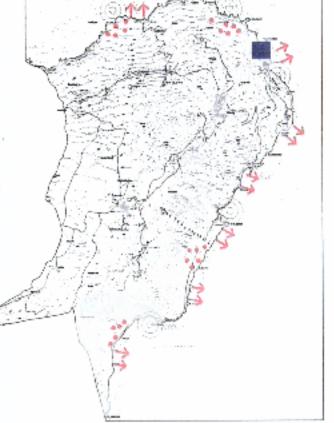
VERTIDOS



INCREMENTO EN LA EXPLOTACIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES EN LA FRANJA LITORAL



INFRAESTRUCTURAS DE DESALACIÓN





ANEXO AL CAPÍTULO 1.2 A PELIGROSIDAD VOLCANICA

1. PELIGROSIDAD Y RIESGO VOLCANICOS

Frecuentemente estos dos conceptos son utilizados indistintamento pero conceptualmente son muy diferentes. La poligrosidad volcánica engloba al conjunto de procesos y materiales eruptivos, que extruidos por la propia actividad volcánica, pudieran ocurrir en un volcán y sus alrededores. Este concepto probabilistico se puede identificar y delimitar en el espacio siempre y cuando se disponga de un amplio conocimiento de la geología del volcán así como de so historia volcánica. Por el contrario el riesgo volcánico trata particularmente del impacto cionómico y social que la futura actividad cruptiva pudiera ejercer sobre los niveles de infraestructura y población afectada por la misma.

٨.

La comunidad científica y política no puede hacer nada por reducir los niveles de peligrosidad volcánica, pero por el contrario se pueden materializar varias acciones destinadas a la reducción del riesgo volcánico. Entre estas acciones podríamos destacar (1) la elaboración de mapas de peligrosidad volcánica que nos permiten identificar y delimitar aquellas zonas con una mayor probabilidad de ser afectadas por la actividad cruptiva, y que por consiguiente, son de una gran utilidad para planificar el correcto uso del territorio, (2) la puesta en marcha de un programa de vigilancia multidisciplinar que nos permita detectar señales premonitorias de crisis volcánicas, y (3) el desarrollo de planes de emergencia con el fin que el ciudadano sepa que hacer y a dondo dehe ir en caso de una crisis volcánica.

Canarias es la única región volcanicamente activa del territorio Español y según el regustro de la actividad volcánica durante los últimos 500 años (Tabla I), el volcanismo Canario pudiera catalogarse con nivelos de peligrosidad volcánica relativamente moderados o bajos. Las erupciones históricas en Canarias (Hernández Pacheco, 1982; Romero, 1985) se han caracterizado fundamentalmente por erupciones basálticas de tipo efusivo responsables principalmente de la formación de conos de cinder y la extrusión de coladas de lava. El riesgo volcánico que implica los peligros volcánico asociados a este tipo de erupciones volcánicas es relativamente bajo, pero ello depende del uso del territorio o área que es afectada por la actividad eruptiva.

Las crupciones de Archas Negras (1706, Tenerife) y la del Teneguía (1971, La Palma) pueden ser catalogadas con niveles de peligrosidad relativamente bajos, pero por el contrario el riesgo volcánico asociado al evento cruptivo del Archas Negras fine extremadamente mayor que la del Teneguía. Las culadas de lava de la crupción del Archas Negras alcanzaron la villa y puerto de Garachico, unos de los centros peblacionales y económicos reás importantes de Caparias en el siglo XVIII que contaba con la principal infraestructura portuaria de la época en Tenerife. Como consecuencia de los efectos de la esta actividad cruptiva, el desarrollo socio-económico del sector noroccidental de la isla de Tenerife sufrió un importante retroceso durante el siglo XVIII. Por el contrario la empeión del Teneguía afecto a un área sia importantes niveles de intraestructura y población.

Estes dos ejemplos resaltan las diferencias conceptuales entre poligrosidad y nesgo volcánico ya que dos eventos eruptivos con unos niveles de peligrosidad muy similares pueden tener asociados niveles de riesgo volcánico muy dispares.

Como puede observarse, en la tabla I no se recoge ninguna erupción histórica en la isla de El Hierro. Es cierto que algunos autores citan la erupción del Volcán de Lomo Negro, al noroeste de la isla, como fechada en el año 1793 (Hernández-Pacheco, 1982). Sin embargo, otros la ponen en duda (Carracedo, 1996) o directamente la desechan por falta de referencias históricas que la confirmen (Romero, 1985, 1991).

Por consiguiente, es imposible hacer una análisis estadístico para evaluar la peligrosidad volcánica en función de las erupciones históricas. No obstante, la geología de El Hierro es muy reciente y puede hacerse una estimación de la probabilidad de aparición de nuevas bocas cruptivas teniendo en cuenta la distribución espacial de los conos volcánicos generados por la actividad eruptiva en la isla durante periodos anteriores al histórico (Navarro Latorre, 1995)

Tabla I. Erupciones históricas de las Islas Canarias (Romero, 1991)

Año	l Contienzo	Fin	Lugar	Denominación		
1470-	1-	-	La '	Mtña. Quemada o Volcán de		
1492			Palma	Tacande		
1585	20 Mayo	Julio	La	Brupción de Tahuya		
			Palma -	<u> </u>		
1646	2 Octubre	21	La	Volcán de Tigalute o Martín		
		Diciembre	Palma 🕛	<u>_</u>		
1677-	117	21 Enero	La	Volcán de San Antonio		
1678	Noviembre		Palma			
1704-	31)linero	Tenerife	Siete Fuentes		
1705	Diciembre	25 Encro		Volcán de Fasnia		
	5 Unero	26 Febrero		Volcán de Arafo		
	2 Febrero		<u> </u>	<u></u> .		
1706	15 Mayo	13 Junio ?		Volcán de Garachico		
1712	9 Octubre	3 Diciembre	La	Bl Charco		
		l	Palma	<u> </u>		
1730-	I Septiembre	16 Abril	Lanzaro	Timanfaya, Mutas, del Fuego y Pico		
1736		_	te	Partido		
1798	9 Junio	8 Беркіетьте	Tenerife.	Narices del Teide		
1824	31 Julio	16 Octubre	Lanzaro	Volcán de Tao		
	29	4 Octubre :	te	Volcán Nuevo del Fuego		
i	Septionbre	24 Octubre :		Volcán de Tinguatón		
	16 Octubre					
1909	18	28	Tencrife	Volcán Chinyero		
	Noviembre	Noviembre	١	<u> </u>		
1949	124 Junio	31 Julio	Ĺа	Volcán de San Juan		
1			Palma	l		
1971	26 Octubre	18	La	Volcán Teneguía		
· -		Noviembre	Palma - 1			

Obviamente, los peligros relacionados con un área volcánicammete activa so muchos y muy variados: nuevos centros de emisión, coladas de lavas, piroclastos de caida, bombas volcánicas, flujos de piroclastos, lahares, gases volcánicos, terremotos volcánicos, deslizamientos gravitacionales, etc. En esta primera fase de elaboración del mapa de peligrosidad volcánica de la isla de lil Hierro nos centraremos fundamentalmente en dos tipos de peligros volcánicos (1) la probabilidad de aparición de nuevos centros de emisión y de (2) la caída de piroclastos de tamaño superior a 2 mm (bombas volcánicas y lapilli). Los peligros asociados a este tipo de productos volcánicos son los que pueden tener una mejor definición espacial en el territorio durante largos periodos de tiempo. La zonificación de las áreas que pueden verse afectadas por las coladas de lavas dependera de dónde surgirá el futuro centro de emisión.

6. LA PELIGROSIDAD VOLCANICA EN EL MERRO

2.1. Principales características goo-estructurales y mocanismos emptivos

Los eventos volcánicos historicos acaccidos en el archipiélago Canario han sido erupciones de tipo fisural y estromboliano, de explosividad relativamente baja. La formación de fracturas eruptivas y de conos de cinder a lo largo de las fracturas principales ha originado alineaciones de volcanes correspondientes al mismo periodo eruptivo.

Los piroclastos de mayor tamaño se depositan en torno al centro de emisión y su acumulación da lugar a la formación de edificios piroclásticos, conos de cinder, campos de lapilli así como la proyección de hombas en las zonas cercanas al cono. La caída y posterior distribución de los piroclástos finos emitidos por la actividad eruptiva, tamaño inferior a 2 milimetros, estará siempre regida por la velocidad y dirección dominante de los vientos en el momento de la crisis cruptiva que determinarán su radio de efecto y la dirección de emplazamiento predominante.

Las lavas suelen ser de naturaleza básica, más o menos alcalina, mientras que las rocas félsicas están prácticamente ausentes. Por lo tanto, se trata de coladas fluidas o muy fluidas que se emplazan a favor de las pendientes topográficas, muy acusadas en esta isla.

Anteriormente, en este mismo apartado, se ha mencionado la formación de fracturas que dirigen los conductos de salida de magnia lin este sentido, podemos hablar de unas directrices volcano-tectónicas principales, ejes estructurales por las que los magmas basálticos ascienden hacia la superficie. Estos ejes estructurales, en El Hierro son tres y su orientación sigue las direcciones NE-SW, NW-SE y E-W.

En la figura 1 se presenta el mapa estructural de la isla (Navarro Latorre, 1995). En él puede observarse que existe una concentración de conos a lo largo de los tres ejes estructurales. Así mismo, se muestra la dirección de las fracturas cruptivas, que en cada eje

2.2. Los deslizamientos gravitacionales . .

En general las islas volcánicas occánicas crecen muy rapidamente y alcanzan en este corto periodo de tiempo geológico grándes volúmenes y masas subtereas que

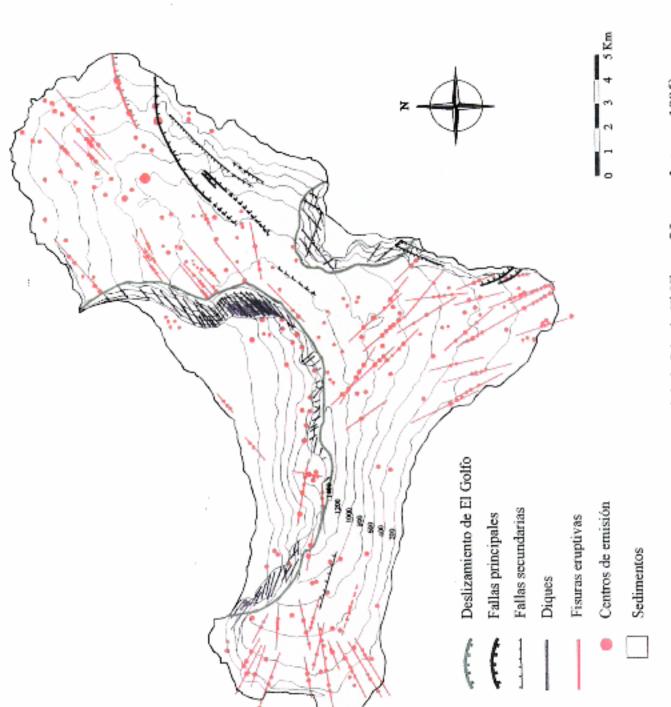


Fig. 1.- Mapa volcano-estructural de la Isla de El Hierro (Navarro Latorre, 1995)

Esta inestabilidad mecánica es la causa principal de que ocurran procesos de deslizamiento gravitacionales en estos ambientes insulares, la amenaza o peligro volcánico más importante en islas volcánicas oceánicas que aún se encuentran en periodo de erecimiento como podría ser en el caso de las islas de El Hierro y La Palma. El punto de inflexión a esta situación de inestabilidad mecánica de los edificios volcánicos insulares puede tener un origen muy diverso: (1) la propia actividad volcánica-hidrotermal, (2) actividad sismica tanto de origen volcánico o tectónico como ha ocurrido recientemente en El Salvador aún tratándose de un anthiente continental, etc.

El escarpe de aproximadamente 900 metros de altora y morfología semicircular, que se abre hacia el mar en la costa norte de El Hierro constituye la cabecera de uno de estos enormes deslizamientos de tierra (Navarro Latorre, 1995; Carracedo, 1994, 1999; Carracedo et al., 1999), que desde la zona central de la isla se desplazó mar adentro sobre el talud submarino y el fondo occánico hasta unos 16 kilómetros de la costa, hace unos 176-261 mil años (Guillou et al., 1996). Un efecto derivado de este deslizamiento fue la aparición de nueva actividad volcánica en la cabecera del deslizamiento provocada por la descompresión inducida tras la perdida de la masa desplazada.

Otros deslizamientos como el que originó el actual escarpe de El Golfo existen en El Hierro. De este modo podemos nombrar depresiones de origen gravitacional de memor envergadura como el anfiteatro de Las Playas, El Tiñor y El Julán (Navarro Latorre, 1995; Carracedo et al., 1999)

Para la evaluación de la peligrosidad de un probable deslizamiento en El Hierro habría que recurrir a complejas modelizaciones en posteriores fases de elaboración del mapa de peligrosidad de la isla, pero también habría que resaltar la que la probabilidad de ocurrir este tipo de proceso es muy infimo en comparación con otro tipo de peligros volcánicos

2.3. Eventos sísmicos

Otro poligro selacionado con el volcanismo es la sismicidad. Los terremotos pueden tener un origen tectónico o volcánico. Los primeros están localizados generalmente a mayor profundidad que los segundos. En el archipidago Canario lo habitual es que se produzcan sismos de magnitud inferior a 4, aunque pueden presentarse excepciones como es el caso del terremoto de magnitud 5.2 registrado el 9 de mayo de 1989 y su amplio conjunto de téplicas. A pesar de que los terremotos en Canarias no suelen ser sentidos por la población, en este caso fue sentido en varias islas del archipiélago.

En el Hierro, se sintió otro seismo el 8 de marzo de 1998, que fue localizado a 30 kilómetros al este de la isla de Bl Hierro. En las empeiones históricas ocurridas en el archipielago Canario, la sismicidad ha sufrido un incremento durante los periodos emptivos, con la aparición de sismos de carácter local ligados a la empeión. Sin embargo, durante las empeiones históricas no se tienen datos de grandes catástrofes ocasionadas a causa de este peligro.

٠.

3. 1º FASE DEL MAPA DE "PELIGROSIDAD VOLCÁNICA"

Dada la complejidad de la elaboración de un mapa de peligrosidad volcánica que comprenda todos los peligros volcánicos, se ha creido conveniente separar su realización en varias fases. En esta primera fase de elaboración del "Mapa de Peligrosidad Volcánica de El Hierro" se han tenido en cuenta fundamentalmente dos peligros volcánicos en concreto:

- (1) La probabilidad de aparición de nuevos centros de emisión en una determinada zona
- (2) La probabilidad de que un área determinada se produzca la caida de piroclastos de tamaño superior a 2 mm.

No se han reflejado los efectos de caída de piroclastos finos (ceniza), los emplazamientos de coladas de lava así como las emanaciones de gases volcánicos debido a que son elementos más dinámicos con una fuerte dependencia de factores externos y requieren una modelización en función de la localización del centro de emisión, la topografía y otros factores. No obstante, estos peligros deberían tenerse en quenta en una segunda fase de realización del mapa de peligrosidad de la isla

Tampoco se recogen la amenaza asociada a los deslizamientos gravitacionales ni a fa de los terremotos volcánicos por su compleja modelización, quedando igualmento relegados a una última fase de elaboración del mapa.

En el plano adjunto se nuestra la distribución espacial de la probabilidad de aparición de nuevos centros de emisión y de la posibilidad de que se produzca la caída de piroclastos de tamaño superior a .2 milimetros (bombas y lapilli) Claramente, las zonas de los ejes estructurales representan, en general, la principal zona de peligro

Las áreas de peligrosidad alta se concentran en:

- En el extremo peste del eje estructural E-W.
- En el extremo sur del eje estructural NW-SE.
- En la zona central del eje estructural NE- SW.

Otras zonas de peligrosidad volcánica moderada son las que se encuentran en el extremo NE de la isla, al W de Malpaso y en la zona central del eje estructural NW-SE.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El mapa de poligrosidad volcánico de El Rierro en esta primera fase destaca la zonas más probables de aparición de nuevos centros de emisión emptivos que claramente están estrictamente relacionadas con los principales ejos estructurales de la isla. Aún cuando durante los últimos 500 años la actividad emptiva en El Hierro ha sido escasa, se recomundaria que la planificación de importantes infraestructuras, que puedan estar operativas para largos periodos de tiempo (> 50 anos), en la isla evitará en la medida de los posible las zonas que presentan niveles de peligrosidad volcánica altas.



रकाहे⊤•

5. BIBLIOGRAFÍA

- Abdel-Monen, A., Watkins, N. D. and Gast, P. W. (1972): Potassium-argon ages, volcanic stratigraphy and geomagnetic polarity history of the Canary Islands: Tenerife, La Palma and Hierro. Am. Jour. Sci., 272, 805-825.
- Bravo, T. (1982): Formaciones geológicas en la Isla de El Hierro. Inst. Estudios Canarios. 50 Aniversario. Aula de Cultura. Cabildo Insular de Tenerife. 84-99.
- Catracedo, J. C. (1993): Volcanismo activo y medio ambiente en las Islas Canarias. Tierra y Tecnología, 6, 61-70.
- Carracedo, J. C. (1996b): Morphological and structural evolution of the western Canary Islands: hotspot-induced three-armed riffs or regional tectonic trends?. *J. Volcanol. Geotherm. Res.* 72, 151-162.
- Carracedo, J. C. (1999): Growth, structure, instability and collapse of Canarian volcanoes and comparisons with Hawaiian volcanoes. *J. Volcanol. (ieotherm. Ros.* 94, 1-19.
- Carracedo, J. C., Day, S. J., Guillou, H. and Pérez Torrado, F. J. (1999): Gianti Counternary landshides in the evolution of La Palma and El Hierro, Canary Callands. J. Volcanol. Geotherm. Res. 94, 169-190.
- Fournier d'Albe, E. M. (1979): Objectives of volcanic monitoring and prediction. J. Geol. Soc. London, 136, 321-326.
- Guillou, H., Carracedo, J. C. and Day, S. J. (1998): Dating of the Upper Pleistocene-Holocene volcanic activity of La Palma using the unspiked K-Ar technique. J. Volcarol, Geotherm. Res. 86, 137-149.
- Navarro Latorre, J. M. (1995): 13 agua en El Hierro. Cabildo Insular de El Hierro, 37-51.
- Romero, C. (1985): Aproximación al riesgo asociado a las empeiones basálticas de las Islas Canarias. IX coloquio de geografía, Murcia, 1, 1-11.
- Romero, C. (1991): La supuesta erupción de 1973 en la Isla de El Hierro, en Las manifestaciones, volcánicas históricas del Archipidago Camario. Consejería de Política Territorial, Gobierno de Canarias, I, 205-215.
- Tilling, R. I. Y Beate, B. (1993). Los peligros volcánicos. Organización Mundial de Observatorios Vulcamológicos. 125 pp.

ĸ.

